

DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

AÑO XXXVIII

DOMINGO 27 DE JUNIO DE 1886

NUM. 145

CORREO

El vapor *España*, que procedente de Singapore fondeó ayer de madrugada en nuestro puerto, ha sido portador de periódicos y correspondencias de la Península y del extranjero cuyas fechas alcanzan respectivamente al 21 y 23 de mayo último.

Insertamos á continuación las cartas de última fecha de nuestros corresponsales en Madrid y un extracto de las noticias más culminantes:

CARTAS DE LA PENÍNSULA.

(De nuestro corresponsal.)

Madrid, 19 de mayo 1886.

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

Mi estimado amigo: Un fausto suceso de la mayor trascendencia para el porvenir de nuestra querida patria ha tenido lugar durante los pocos días mediados desde mi último via Brindisi. España tiene Rey: el nacimiento del augusto monarca ha sido saludado con el mayor júbilo en todos los ámbitos de la Península por todas las clases de la sociedad, y Europa entera se asocia á nuestra alegría, y mientras los fondos Españoles suben en todas las Bolsas y toda la prensa dirige felicitaciones á este hidalguito, el telégrafo no cesa de funcionar transmitiendo á S. M. la Reina Regente, á SS. AA. RR. las infantas, al Gobierno y á las autoridades y particulares, plácemes y muestras de aprecio y cariño.

Me consta que el telégrafo anticipó á esa la buena nueva, y aquí todos estamos plenamente convencidos que toda esa sociedad la habrá acogido con la misma satisfacción que en la Península. Comprendo que habrá ansiedad para conocer los detalles de este solemnisimo acto; así es que para satisfacerla del mejor modo posible, y en vista de que no es posible incluir en una carta de esta índole, extensísimas relaciones, acompaño la *Gaceta* en que aparecen todos los pormenores por su orden correlativo.

Abordando otros asuntos, he de decirles que en la tarde del mismo día en que salió la última mala via Brindisi, poco después de las siete, hora en que ya estaba cerrado el correo y no se podía transmitir noticia alguna descargó sobre Madrid un furioso ciclón que ha causado graves daños materiales y desgracias personales. Me refiero en un todo para ello á los adjuntos periódicos, porque como fácilmente se ve, la relación de los hechos abarcará más de dos números enteros de EL DIARIO. He de hacer constar, sin embargo, que las desgracias no son tan numerosas como en un principio se temió, y que gracias á la caridad que tan admirablemente ejerce este noble pueblo de Madrid, muchas han sido remediadas en cuanto cabe.

De las fiestas del Santo patron de Madrid solo diré que si bien por la causa anterior no han sido tan animadas como en años precedentes, sin embargo han sido lucidas, y han dado movimiento á las transacciones.

La política como puede V. ver en la reseña diaria, dormita: nadie se ocupa de ella, á causa del ciclón y de la fiesta de San Isidro, y con el natalicio de S. M. el Rey queda relegada al olvido. Lo único que puedo decir es que ayer quedó constituido definitivamente el Senado, y que se cree que el Congreso en el que prosigue la discusión de actas, lo estará del lunes al martes próximos.

De los demás asuntos he de mencionar ante todo, el hecho de que si bien en algunas comarcas los recientes temporales han influido desfavorablemente sobre las cosechas, el aspecto general de las siembras en todo el territorio de la Península, es bastante satisfactorio, y permite esperar una recolección algo más que regular. En las obras públicas la actividad cunde y son muchas las de verdadera importancia que quedarán completadas antes del próximo invierno.

Ayer el ministro de Estado inauguró en el paraninfo de la Universidad Central, las tareas del Congreso Nacional Mercantil. En Ateneos y Sociedades nada de particular, á causa de las fiestas.

En los teatros, lo mismo de antes; nada nuevo, y lo que se representa, menos que mediano.

La conversión de las deudas de Cuba anunciada para el 25 del corriente, está asegurada: su importe quedará cubierto con exceso, y la opinión general de los hombres de negocios es que la nueva emisión además de ser aceptada con entera confianza por los círculos financieros, contribuirá poderosamente á secundar los esfuerzos de la administración para devolver á Cuba su pasada prosperidad.

En asuntos del exterior relacionados directamente con España, todo sigue en el mismo ser y estado que el día de mi anterior carta. Sin embargo hay una excepción motivada por el casamiento el 22 del corriente del heredero de la corona de Portugal.

Llamo la atención sobre los adjuntos telegramas que mencionan los agasajos de que ha sido objeto la representación de España á este acto, y las pruebas de verdadera fraternal simpatía que el pueblo lusitano nos está dando.

Es de gran interés para esas islas la noticia de que en la cámara de los Lores, el ministro de relaciones exteriores ha declarado que si algún país obtuviera mejor trato, en las provincias allende los mares de España, que Inglaterra, esta se apresurará á reclamar para sí las mismas ventajas. El noble Lord aludido, sin duda alguna, al tratado de comercio entre nuestro país y los Estados Unidos cuyas negociaciones siguen activándose.

En la política exterior el hecho de mayor importancia que se advierte en la vecina república, es el progreso que van adquiriendo las manifestaciones monárquicas, en términos que el partido republicano ha tenido

que constituir juntas en los departamentos á fin de contrarrestar el movimiento y que los diputados de los partidos avanzados se han reunido en conferencia para tratar de pedir al Parlamento la expulsión del territorio de los príncipes pertenecientes á las familias que han reinado en Francia.

En Inglaterra prosigue el debate sobre los proyectos de ley para Irlanda, de Mr. Gladstone. La oposición á ellos es siempre enérgica. Se ha dudado por muchos días que lograra favorable éxito, el primer ministro, pero, según los telegramas de última hora, parece ser que se han unido á él, los liberales disidentes capitaneados por Sir Carlos Dilke, y este refuerzo de votos le asegurará el triunfo. Sin embargo la situación es gravísima. Llama mucho la atención el hecho de que Inglaterra aglomera en cantidad enorme, aprestos y municiones de guerra en Irlanda, como si temiera el desencadenamiento de la guerra civil en el caso de que Irlanda viese defraudadas sus esperanzas por un voto del Parlamento.

Alemania ha sido más cruelmente afligida todavía que España, por el ciclón del 13, y á estos desastres tiene que añadir las zozobras que la agitación socialista no cesa de promover.

También Italia ha visto varias de sus comarcas aisladas por el terrible huracán, y las noticias relativas al cólera no señalan disminución en los estragos de este azote.

Se ha desmentido la noticia de una próxima entrevista de los emperadores de Rusia y Austria, pero el rey de Rumania se dirige á Livadia, en Crimea, donde se halla ahora el Czar, para celebrar una conferencia con este Soberano, á la que toda la prensa atribuye gran importancia política.

Las exageraciones belicosas de Grecia van atemperándose, y ya no cabe duda de que la voluntad de las grandes potencias quedará cumplida.

La relación de los estragos causados por el ciclón en los Estados Unidos, horroriza. La situación creada por las huelgas, empuera, y son de temer nuevos desórdenes.

Inglaterra tiene otra cuestión pendiente con la actitud del Canadá que reclama las mismas condiciones políticas y sociales que se trata de implantar en Irlanda.

Del resto de América nada puedo decir, por no haber llegado las malas inglesas y francesas que son las que mantienen las relaciones de Europa con aquellos países.

Carece de todo fundamento el rumor de que haya un conflicto pendiente entre China y Rusia.

Pasando á los asuntos que afectan directamente á esas islas, he de mencionar, en primer término, algunos ascensos en el personal de obras públicas, y pocas disposiciones administrativas, por estar la atención del Ministro de Ultramar embargada por las preferentes atenciones que en palacio exigen su presencia, y porque reserva el planteamiento de las reformas para los nuevos presupuestos que regirán desde 1.º de julio próximo.

Sin más por hoy hasta el próximo correo que será el 30. Suyo.—R.

Madrid, 19 de mayo 1886.

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

EL CICLÓN.

El primer suceso de que debo hablar, porque así lo exige el orden cronológico, ha sido bien terrible para la capital de España.

Madrid presencié entre seis y media y siete de la tarde del día 12 una espantosa tromba de aire, nombre que algunos juzgan más propio que el de ciclón, por haberse dejado sentir solo en algunos puntos de la población.

En un espacio de cinco minutos, en que cayó copioso granizo y se oscureció sinistramente el cielo, la tempestad hizo estragos de una entidad desconocida hasta ahora, siendo tal la violencia del huracán que ha derribado casas, ha arrancado de cuajo muchos árboles seculares y ha volcado carruajes, sembrando en la zona en que con más intensidad se revelaron sus efectos la desolación, la muerte y la ruina.

El lavadero imperial, en cuyas pilas blanqueaban sus ropas muchas mujeres, se desplomó con gran estrépito causando gran número de muertos y heridos; un árbol de la plaza de las Cortes causó, al venir al suelo, la muerte de un caballero que se apeaba del carruaje, en fin, hay escenas terribles y detalles conmovedores que yo no puedo recopilar aquí, pero que V. puede ir recogiendo de la prensa.

En Carabanchel los estragos y las desgracias fueron grandes y aún cuando con lijeza se ignora el número de los muertos por los derrumbamientos que el temporal produjo, se hacen llegar á sesenta y á más de trescientos los heridos.

Los faroles del alumbrado arrancados de sus pedestales cuéntanse por cientos; los árboles arrancados en el Botánico y en el Retiro por miles y, al recorrer la capital después del suceso, no ha podido ser la impresión más desconsoladora.

Por fortuna en el centro de Madrid se ha sentido poco el fenómeno, cuya mayor violencia se notó en los puntos ya indicados, en la calle de Atocha y en las ventas del Espíritu Santo, en cuyo último punto la devastación ha sido completa.

En frente á esa inesperada catástrofe, la caridad pública no ha podido menos de ocurrir á su posible remedio.

La misma Reina, al día siguiente del acontecimiento, y no obstante las observaciones contrarias de sus médicos y del mismo gobierno, ha recorrido en carruaje los sitios arrasados y si bien, por su molesto estado, no pudo subir al hospital para dirigir consuelos á los heridos, ha distribuido fuertes sumas entre los más necesitados.

La diputación y el ayuntamiento también han consignado cantidades importantes; el Gobierno ha dado las que podía del fondo de calamidades públicas y los particulares acomodados llevan su óbolo para el alivio

del infortunio, apareciendo en la *Gaceta* una suscripción pública á este efecto.

Los estudiantes de las diversas facultades han postulado estos días por las calles de Madrid, con el propio fin benéfico, acompañados por la banda de música del Hospicio.

Todo hace creer que en lo que esa terrible desgracia tenga de reparable, podrá enjugar muchas lágrimas la munificencia del público.

En provincias, si se exceptúa Guadalajara y algún que otro punto, la tempestad no ha sido apenas notada.

¡Desgraciada patria la nuestra tan espantosamente combatida por los elementos en estos últimos tiempos!

EL REY DE ESPAÑA.

A las doce y media de la mañana del 17 del actual una salva de 21 cañonazos y la bandera amarilla y roja, izada en la parte del Real palacio, que se conoce con el nombre de punta del diamante, indicaban al vecindario de la corte que S. M. la Reina Regente había dado á luz un varón.

Imenso gentío se agrupó desde entonces en torno del alcázar, causando la noticia de que el nacido era un niño, viva y agradable emoción en el pueblo.

La Reina ha tenido un alumbramiento felicísimo, soportando con gran entereza de ánimo las molestias de su estado.

Aquel carácter firme y bien templado solo se abatió con el recuerdo del perdido esposo cuando supo el sexo del recién nacido.

—¡Pobre Alfonso mío!—exclamó anegada en llanto—que no puede verlo, él que tanto lo deseaba!

Avisadas las Autoridades y comisiones que debían concurrir á la presentación del régulo vástago, pronto se hallaron en los salones de palacio donde el presidente del Consejo de Ministros les mostró en una bandeja de plata al sucesor de Alfonso XII, saludado á los gritos de ¡viva el Rey!

El último hijo del infortunado monarca es de complexion robusta y bien conformado; aún cuando es difícil señalar parecidos en momentos en que la fisonomía no presenta rasgos de permanencia, el recién nacido, á juzgar por los que lo han visto, recuerda más por su color y aspecto el semblante de su augusta madre.

Será bautizado pasado mañana probablemente y será padrino S. S. Leon XIII y por delegación suya el Nuncio acreditado en Madrid.

De todas partes llegan telegramas felicitando á la Reina Regente y al gobierno y fundanse en la sucesión masculina de la corona esperanzas risueñas que el porvenir.

La salud de doña María Cristina y de su hijo son excelentes hasta la hora en que escribo y los despachos tanto de provincias como del extranjero reflejan la impresion favorable que la nueva ha causado.

Aún se ignora si el Rey llevará el nombre de Fernando VIII ó Alfonso XIII pues se aguarda á que la Reina pueda expresar su deseo, repuesta un tanto de la indisposición natural que la aqueja.

Hasta ahora no ha habido fiesta alguna con aquel motivo, limitándose la Corte á vestir tres días de gala y haciendo otro tanto el ejército.

Si se acuerda celebrar con alguna manifestación solemne el nacimiento del Rey, no será hasta que S. M. pueda expresar su juicio acerca del asunto.

Cuando el día 17, después de asistir á la presentación del Rey, llegaron al Senado y al Congreso las comisiones de ambas cámaras á dar cuenta de su cometido, los presidentes de los dos cuerpos, Marqués de la Habana y Mártes pronunciaron elocuentes discursos, notables por el júbilo que revelaban y por la adhesión dinástica, siendo saludado el acontecimiento del día con aclamaciones al nuevo Rey.

El presidente del Consejo, señor Sagasta, dijo también frases muy entusiastas para la familia real y para el porvenir de España y la satisfacción y el regocijo fueron generales en todos los partidos monárquicos.

El marqués de Barzanallana y el señor Bosch se asociaron en el Senado en nombre de los conservadores ortodoxos y romeristas á la alegría de la Cámara é igual manifestación hizo á nombre de los canovistas en el Congreso el señor Conde de Toreno.

EL CONGRESO MERCANTIL.

Ha inaugurado ayer sus trabajos en el paraninfo de la Universidad el Congreso mercantil presidiéndole don José Carvajal representante del comercio de Málaga y siendo vicepresidente don Carlos Prats, presidente del Círculo mercantil, don Mariano S. Muniesa, presidente de la comisión organizadora; don Eduardo Aguirre por el comercio de Bilbao; el marqués de Riscal por las ligas de contribuyentes; don Enrique Lucini, presidente de la asociación de profesores mercantiles y don Sebastian Maltrana por los gremios de Madrid.

Los Secretarios son don Manuel Zapatero, don Constantino Rodríguez, don Santos Vallejo y don Francisco Martínez Laporta.

El señor Moret, que por hallarse el Ministro de Fomento bajo la pesadumbre de una gran desgracia de familia, honró con su presencia la primera sesión del Congreso, pronunció un hermoso discurso, en que hizo un oportuno paralelo entre el comercio antiguo y el moderno, aquel mezquino y desconfiado y éste de amplia base, elogió el espíritu de asociación, lamentó que el comercio español casi se limita al perímetro de la nación y terminó elogiando la iniciativa particular que abre en Africa nuevos mercados á los productos nacionales.

Al señor Moret contestó en breves y atentas frases el presidente del Congreso señor Carvajal y acto seguido se aprobaron las ocho bases del tema «Proyecto de organización de las clases mercantiles» y quedó para discutirse hoy el titulado «Ventajas é inconvenientes del principio de reciprocidad con el doble arancel y el acto de represalias

que son sus consecuencias y su relación con los tratados de comercio.»

Tienen pedida la palabra los señores Figueroa, Rodríguez, (don Gabriel) y Calvo Muñoz.

LA POLÍTICA.

En las Cámaras ha continuado discutiéndose y examinándose las actas de los diputados y senadores.

Renunciado por el señor Valle en el Congreso el puesto que tenía en la Comisión de actas, el Gobierno dijo que para aquel fuera designado el vizconde de Campo Grande, de la oposición conservadora.

Como se comprenderá, los debates han sido hasta aquí ligerísimos y limitados á ventilar asuntos de las últimas elecciones; así es que les ha faltado el interés, que revisten cuando se ocupan de cuestiones políticas.

El Senado quedó constituido definitivamente ayer, reeligiendo los mismos secretarios que venían desempeñando sus cargos en concepto de interinos. Después el señor Marqués de la Habana pronunció, como es costumbre, un discurso de gracias en que haciendo alusión al nacimiento del Rey (de que por separado tratamos) formuló los votos más sinceros por la monarquía nacional.

El Senado empezará pues á discutir el Mensaje de la Corona y el Congreso tardará aun algunos días en constituirse.

La actitud de los partidos no ha variado. Los republicanos continúan su obra de propaganda utilizando la libertad que concede el Gobierno; los monárquicos de oposición y entre ellos principalmente la fracción de López Domínguez aguardan la coyuntura de demostrar en un elevado debate político su disconformidad con el Gobierno y la permanencia de sus ideales que consisten en pedir el restablecimiento de la Constitución de 1869.

Mucho se ha hablado estos días acerca de si la circunstancia de haber nacido un varón á la Real familia, modificaría la actitud de los carlistas, alejada ya la hipótesis de un casamiento que uniese las dos ramas.

Ello es que hasta la hora en que escribo, el Gobierno nada sabe sobre tendencias de los absolutistas á perturbar el orden; por el contrario estimase que con su autoridad innegable, el Papa, ha de influir en que de ese lado no venga contrariedad alguna á la dinastía, á la que cada día otorga nuevas muestras de su cariñosa consideración y dulce afecto.

En cuanto á la influencia que en la política de España ha de ejercer el nacimiento del Rey, la opinión desapasionada entiende que si el periodo de interinidad viene á ser más largo, en cambio el sexo del recién nacido es una garantía para el futuro, debiendo educarse en la sinceridad constitucional y en las virtudes que atesora la Reina Regente, cuya conducta está siendo objeto de aplauso universal desde que ha comenzado á regir los destinos del país.

DIVERSAS NOTICIAS.

El empleado cesante de la Administración de esas Islas, don Justo Lopez Vazquez, ha sido nombrado oficial cuarto Subdelegado de Hacienda del distrito de Balabac.

En Madrid extraña bastante que á pesar de hallarnos hoy á 19, no se tenga noticia de haber llegado á Manila los pasajeros que se embarcaron en el *Isla de Panay* el día 1.º de abril último. Aún cuando ya se sabía que dicho buque había arribado á Colombo con el eje de la hélice roto y que por esta circunstancia no podría continuar su viaje, se esperaba por el precedente de averías análogas, que el pasaje hubiere trashedado á algún vapor de la mala francesa é inglesa.

En uno de los últimos consejos de Ministros celebrados, el señor Gamazo se ha ocupado de diseñar un proyecto de decreto que piensa dictar acerca del uso del papel sellado en esas Islas. No conozco ni en su esencia ni en sus detalles la medida á que me refiero, á pesar de las gestiones que he hecho acerca del asunto.

Ha sido destinado á la zona militar de Inca el coronel de infantería don Ignacio Montaner.

Ha firmado S. M. los decretos nombrando gobernador de Tarragona al señor Orzaiz, de Lugo al señor Gonzalez de Rivera y de Oviedo al señor Torres Valderrama.

A Búrgos pasa el gobernador de Lugo señor Fabra.

Considérase seguro y definitivo el nombramiento para la diócesis de Madrid del Obispo de Avila, don Ciriacó Sancho, que está electo para la Metropolitana de Santiago.

Ha fallecido el ex-diputado á Cortes don Benigno Rebullida, Gobernador civil que fué de la Habana é inspector del Banco de España. Estaba afiliado al partido posibilista que acudida el señor Castelar.

El día 15 se supo en Madrid por telégrafo que el día anterior había llegado á Aden, el cañonero *Elcano*, destinado á ese Apostadero con el cuadrante y la válvula de descarga de la máquina de estribor rotos.

El general Gólfín, Comandante general de Mindanao que fué hace bastantes años está indicado para la Capitanía general de Extremadura.

Dice la *Correspondencia* del 17 que con motivo de evitar en lo posible la destrucción de los montes públicos y de cortar el abuso que se viene cometiendo por muchos particulares de Filipinas, con motivo de la facultad que concede á los habitantes de aquel país el reglamento del ramo para el aprovechamiento gratuito á su uso personal y exclusivo se ha dictado por el Ministerio de Ultramar una Real orden, fijando en mil piés cúbicos el maximum de aprovechamiento para cada vecino.

El propio departamento ha dado las gracias de Real orden al ayudante de montes de ese Archipiélago, don José Florencio Quadras por el espontáneo donativo que ha hecho al Estado de una colección de moluscos de esas Islas, compuesta de más de cuatrocientas especies.

Han tenido feliz término las negociaciones que se venían siguiendo entre la Santa Sede y el celeste imperio y por virtud de acuerdo establecido entre ambos, Leon XIII, enviará á Pekin un delegado apostólico que estará investido del rango y de los privilegios de Nuncio de primera clase como los que están acreditados en París, Viena, Madrid y Lisboa.

Ha dejado de existir, en Sevilla, el mariscal de Campo don José de Aizpúria á la edad de setenta y cinco años. Era general desde 9 de marzo de 1878 y en la actualidad pertenecía á la sección de reserva.

Ha sido desestimada una instancia de don N. Villena de esa capital en la que pedía que se le permitiera el uso de las armas reales de España en sus marcas de fábrica de tabacos.

Ha fallecido el hijo del ministro de Fomento señor Montero Rios que como los lectores saben vino muy enfermo de la escuela naval del Ferrol.

El entierro se ha verificado ayer y ha estado presidido por el ministro de Marina por el señor Vincenti y por el señor Angulo, dean que fué de la catedral de Manila, habiendo concurrido al acto multitud de hombres políticos.

Afectado por esta inmensa desgracia, el señor Montero Rios [quizá no vuelva á encargarse de su departamento, que por otra parte quedará dividido en dos en 1.º de julio próximo. El señor Gamazo tomará á su cargo interinamente el Ministerio de Fomento.

La princesa Amelia de Orleans ha pasado ayer por la línea de Salamanca en dirección á Lisboa donde contraerá su matrimonio con el príncipe heredero de Portugal.

Por el Ministerio de Ultramar han sido aprobados interinamente los nombramientos de catedrático de la escuela de practicantes de Farmacia de la Universidad de Manila hecho á favor del catedrático de quinto año de dicha facultad y el de catedrático de patología médica del mismo centro de enseñanza, vacante por renuncia de don Eduardo Solís por haber cumplido el tiempo de permanencia, hecho á favor de don Antonio Jimenez.

LAS DISPOSICIONES OFICIALES.

La *Gaceta* ha publicado pocas de interés desde el día 12 acá.

Figura entre ellas el Real decreto nombrando comisario del material naval del departamento de Cádiz al Ordenador de Marina don Mauricio Montero Gay.

Real orden del Ministerio de Ultramar declarando que los servicios militares prestados con anterioridad al Reglamento orgánico de 3 de junio de 1866, conceden para la regulación de los haberes pasivos los beneficios que el art. 113 de dicho Reglamento otorga en punto al sueldo regulador, á los que con posterioridad á él continúan sus servicios al Estado en las carreras civiles.

El Ministro de la Gobernación ha publicado un importante decreto para el envío por el correo de paquetes asegurados conteniendo alhajas.

Ha sido nombrado Senador vitalicio en vacante producida por fallecimiento del señor Estrada, don Salvador de la Fuente Alcazar.

El Ministro de Fomento ha creado una estación marítima de zoología y botánica experimental.

Ha insertado además el periódico oficial varios decretos de indulto, el acta del Ministro de Gracia y Justicia relativa al nacimiento del Rey y la instrucción que debe regir en Puerto Rico para la aplicación de la ley de puertos vigente en la Península.

LAS DIVERSIONES PÚBLICAS.

Con franqueza, comedia de don Julio Nombela, estrenada en el teatro Lara, ha obtenido buen éxito.

La novedad de la última semana, han sido las funciones de toros, las carreras de caballos y la fiesta popular de San Isidro.

Las corridas atraerón inmenso público; las carreras á una gran parte de nuestra aristocracia y á todos los *sportmen* de Madrid. En la pradera, el día del Santo hubo menos gente que otros años, pero al día siguiente el público fué numerosísimo.

¡Cosa rara! Este año no hubo accidente alguno notable en la famosa romería.

ATENEOS, ACADEMIAS, CÍRCULOS.

En el centro militar disertó el capitán de caballería don Juan Valdés Rubio sobre la equitación moderna. Fué muy aplaudido.

En el centro de asturianos hubo una velada muy brillante en que leyeron importantes trabajos los señores Cotarelo, Jove, Escalera (don Evaristo), cantando diversas piezas la señorita Cereceda y ejecutando al piano notables composiciones el profesor señor Planas.

En la Academia de Jurisprudencia ha dado una notable conferencia, muy elogiada, acerca de «El trabajo libre y el trabajo esclavo» el señor Mitsut y Macon.

En la sociedad de profesores mercantiles ha leído el señor San Romá estimados trabajos de viajes de que es autor, arrancando nutridos aplausos los cuadros pintorescos y curiosos que brotan de su pluma.

«Almansa y Villaviciosa (recuerdos históricos de la guerra de sucesión) fué el tema escogido por el señor don Joaquín Maldonado Macanaz, para su conferencia en el centro del Ejército y la Armada.

Su trabajo llamó justamente la atención por lo concienzudo y brillante.

ÚLTIMAS NOTAS.

Al cerrar esta carta me entero de que en cumplimiento de los deseos manifestados esta mañana por S. M. la Reina Regente, el Rey recién nacido llevará los nombres de ALFONSO, LEON, FERNANDO, MARIA, SANTIAGO, ISIDRO y PASCUAL, poniéndole además el nombre del santo del día en que se bautice.

Aun no se sabe cuando tendrá lugar el bautizo.

El nuevo Rey se llamará pues ALFONSO XIII. Tanto la Reina como el niño seguan perfectamente a las cuatro de esta tarde.

El orden público inalterable en todos lados.

El señor Camacho continúa más aliviado y el señor Montero Rios saldrá en breve para Lourizan.

El tiempo lluvioso y de muy mal cariz. Hasta mañana.—X.

Madrid, 20 mayo 1886.

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

El Congreso mercantil continuó ayer sus sesiones, discutiéndose en él y aprobándose una serie de conclusiones firmadas por los señores Figuerola, Ruiz Gomez, Calvo Muñoz (don Francisco) y Puigerver, cuya afirmación concreta es que el sistema de reciprocidad es conveniente bajo el punto de vista mercantil y únicamente puede admitirse como procedimiento político el que se celebren tratados para enmendar errores arancelarios anteriores, cuando las naciones rebajan las tarifas y establecer la cláusula de conceder iguales beneficios que a otra nación más favorecida con el propósito de ir igualando y nivelando a todas dentro de un mismo régimen, interin subsistan Aduanas como arbitrio ó recurso de ingresos en los presupuestos de las naciones.

A la sesión de ayer no asistieron más que 190 representantes.

Desde hoy las reuniones de dicha asamblea serán por la noche en el Salon Romero, donde se discutirán las conclusiones del tema tercero: Límites entre los derechos de la Hacienda y los de los particulares, con relación a la percepción de los derechos de Aduanas.

La Gaceta de hoy publica un Real decreto (que incluye) estableciendo la forma en que han de jurar su cargo los Gobernadores generales de Ultramar.

También inserta los nombramientos de don Manuel Gomez Salazar, obispo de Málaga para el Arzobispado de Burgos; de don Marcelo Spínola y Maestre, obispo de Córdoba para la silla de Málaga; de don Victoriano Guisasaola, obispo de Orihuela para el Arzobispado de Santiago de Compostela.

El de don Ciriano M. Sancha y Hervás, obispo de Avila, electo de Santiago para la silla de Madrid-Alcalá y para el obispado de Pamplona que resultará vacante por renuncia de don José Oliver, á don Antonio Ruiz Cabal, doctoral de la Catedral de Sevilla.

He aquí algunos datos biográficos de dichos prelados:

El señor Gomez Salazar fué capellan de Múzárabes en Toledo, canónigo de Valencia, catedrático y rector de los Seminarios de ambas diócesis; obispo de Sigüenza en 1875 hasta 1878, en que fué trasladado á la silla de Málaga.

Don Marcelo Spínola, heredero del Marquesado del mismo título, del que hizo renuncia al abrazar la carrera eclesiástica fué nombrado canónigo de la Metropolitana de Sevilla, en 1880 obispo auxiliar de dicha Archidiócesis y en 1884 presentado para la silla de Córdoba.

Don Victoriano Guisasaola obtuvo por oposición la canonía penitenciaria de Sevilla; en 1864 fué nombrado tesorero; en 1868 Archipreste de la misma metropolitana. En 1874 fué presentado para la silla episcopal de Teruel que desempeñó hasta el año de 1876 en que fué nombrado Prior de las Ordenes militares, siendo trasladado en 1881 á la diócesis de Orihuela.

Es un orador sagrado muy distinguido.

Don Ciriano M. Sancha fué canónigo penitenciario de la metropolitana de Santiago de Cuba; en el año de 1875 fué nombrado obispo auxiliar de Toledo; en 1881 fué presentado para el obispado de Avila y hace pocos meses para la Archidiócesis de Santiago.

Don Antonio Ruiz y Cabal ganó por oposición la canonía lectoral de Sevilla, de cuyo seminario ha sido rector.

El Senado eligió ayer la comision de contestacion al Mensaje: la forman el señor Pelayo Cuesta, como presidente y como vocales los señores Nuñez de Arce, Romero Giron, Paro y Delgado, Marqués de Aguilar de Campóo, Ayneto y Rivera.

El ministro de Marina pondrá en breve á la firma de S. M. el decreto nombrando comandante de Marina de Sanlúcar al capitán de fragata don Camilo Carlier y Romero.

El Congreso de diputados llevaba hasta ayer 281 actas; no se constituirá probablemente hasta fin de mes.

Han dado comienzo los preparativos para el solemne bautizo del Rey que segun parece será definitivamente pasado mañana. Lo apadrinará la infanta Isabel y el Nuncio de Su Santidad Monseñor Rampolla en nombre del Papa.

Las excitaciones del señor Sagasta para que el señor Montero Rios desista de su viaje y continúe al frente de su departamento han dado, á lo que se dice, resultado satisfactorio y se espera que el distinguido democrata, haciéndose superior á la pena que le aflige, continúe en la corte en el desempeño de la mision que tiene á su cargo.

Esta mañana se ha celebrado Consejo de Ministros bajo la presidencia del señor Sagasta, para acordar los detalles del bautizo del Rey.

El *Imparcial* anuncia hoy que vendrá á Madrid por delegacion de S. S. para asistir á dicho acto el cardenal Pecci.

En el Senado ha hecho ayer el señor Ruiz Gomez un acto de oposicion á las reformas económicas dictadas ultimamente para Cuba por el Ministro de Ultramar.

La princesa Amelia y los condes de Paris llegaron ayer tarde sin novedad á Lisboa. Efectuado el casamiento de su hija, la condesa vendrá á Madrid á felicitar en persona á S. M. la Reina.

Las noticias sobre orden público continúan siendo completamente satisfactorias.

Mañana enviare mi último alcance á la mala francesa.—X.

Madrid, 12 de mayo.

La comision facultativa que salió para Santander en busca de amas para Palacio ha traído seis á Madrid.

De ellas ha elegido S. M. la reina para la lactancia del rey ó infanta que nazca á Maximina Pedraja Vega, de 26 años, natural de Heras, pueblo de la provincia de

Santander, situado al pié de la Peña de Camargo.

Esta nodriza es alta, morena, de ojos muy expresivos, color pálido, enjuta de carnes y de hermoso y abundante pelo negro. Vivía en casa humilde y de desventajada y en tal miseria, que la comision tuvo que entregarle 200 rs. para arreglar sus documentos y poder ir á Santander.

Para nodriza segunda ó suplente ha elegido tambien S. M. la reina á Adelaida Soto Herrero, de 24 años, natural y residente en Somo (Santander) y de condicion tan humilde como la anterior.

Las cuatro nodrizas restantes regresarán á su pais y recibirán como indemnizacion 4000 reales.

Entre ellas figura una que merece especial mencion. Llámase doña Venancia Pelion y Diego, y cuenta 25 años de edad. Es de estatura regular, gruesa, de cara redonda, de buen color y de blanco cabello negro. Este precioso tipo de la mujer del Valle de Pas es esposa de un comerciante de Selaya, llamado don Vidal Fernandez Abascal y se halla en posesion de una fortuna que no bajará de 50,000 duros. No por idea de lucro, sino por el gusto de lactar al regio vástago, ha figurado esta señora entre las amas traídas por la comision facultativa.

El célebre electricista americano, Edíson que contrajo matrimonio el mes pasado con la hija de un millonario, en su excursion de luna de miel por el Sur, ha concebido el invento de una máquina para recoger de la planta los capullos de algodón.

Ha obtenido el señor Alviach primer premio de medalla de oro y otro de medalla de plata, por sus fotografías en la exposicion de Oporto.

Las Palmas (Gran Canaria), 12.—(Por el cable de la Compania Nacional Española.)

La comision española que marchó á la costa de Africa con objeto de explorar aquella region y establecer relaciones con los indígenas, desembarcó en el punto llamado Gano viéndose obligada á reembarcarse. Los naturales incendiaron la caseta que habian levantado nuestros compatriotas.

Hoy sale de este puerto el vapor *Río Oro* conduciendo á otra comision que desembarcará en otro punto de aquel litoral, la cual se propone explorar hasta la region del Adrar.

Nota. A causa de la violenta tempestad de esta tarde, faltan los despachos de ultima hora y los de clausura de las Bolsas.

Diá, 13.

Breve é interesante ha sido el consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia de S. M.

Despues del resumen político de la semana, hecho por el señor Sagasta, el gobierno sometió á la consideracion de la reina regente, cuantos detalles tenia de las desgracias y daños causados ayer por la tormenta, elevándose á 70 los muertos y á cerca de 200 los heridos.

S. M. la reina, vivamente emocionada y enternecida por el relato de tanta desgracia, expresó á los consejeros de la Corona, su ardiente deseo de ir personalmente á visitar y socorrer á las victimas.

Los ministros apreciando los nobilísimos sentimientos de S. M., aplaudieron tan levantados arranques de caridad, pero advirtieron á la Reina-regente que su estado no le permitia realizar su pensamiento.

S. M. insistió en su deseo y fué preciso oír el parecer del doctor Candelas, médico al servicio de S. M. en el día de hoy.

El facultativo hizo presentes los riesgos que corria la Reina en su proyectada excursion humanitaria y aconsejó á la augusta señora que desistiera de ella.

En su vista, la Reina manifestó á los ministros que, por lo menos, convocaria inmediatamente á las juntas parroquiales de beneficencia á fin de que con la prontitud que la desgracia exige, lleguen auxilios á tantos desdichados.

El ministro de Fomento puso á la firma de S. M. unos nombramientos de inspectores del cuerpo de ingenieros de caminos.

Terminado el consejo, volvieron los ministros á reunirse en la secretaria de Estado, y apenas habian cruzado las primeras frases, recibieron aviso de que el alcalde de Madrid, señor Abascal, se hallaba en el antedespacho.

En el seno del consejo expuso el alcalde á los ministros los detalles de una visita que desde las siete á las doce de la mañana de hoy ha girado á los alrededores de Madrid más castigados por la horrosa tormenta de ayer.

A la vez llegaba al consejo el anuncio de que S. M. la reina no podía contener y reprimir su vehemente deseo de socorrer personalmente á las victimas del ciclón, y otra vez volvieron á tratar del asunto sus consejeros responsables, acordándose, despues de amplia deliberacion, que la Reina regente, acompañada del alcalde de Madrid, señor Abascal, recorra y visite en coche los lugares de las desgracias, donde repartirá socorros con prodiga mano y llevará el consuelo á tantos afligidos.

S. M. la reina emprenderá despues del almuerzo su hermosa obra de caridad, tanto más grande cuanto más cuidados reclama su estado.

Bajo la presidencia del señor director de Agricultura se ha reunido hoy la comision ejecutiva del congreso de viticultores.

Se han aprobado los medios expuestos para emprender una rápida y eficaz campaña de propaganda, á cuyo fin la comision reclamará de los gobernadores, de los consejos provinciales de agricultura y de los centros de carácter agrícola dependientes del Estado, su decidido concurso. El congreso se celebrará del 7 al 11 del próximo junio, y en los centros oficiales se espera que revista una solemnidad excepcional.

Las aduanas de Puerto-Rico recaudaron por todos conceptos en marzo próximo pasado 212,752 pesos fuertes.

Los cobros en igual mes de 1885 fueron 193,028 pesos fuertes.

La diferencia en más á favor del presente año es de 19,728 pesos, á lo que hay que agregar que las cantidades dejadas de percibir por las aduanas, efecto de las rebajas arancelarias acordadas por las Cortes, ascienden para marzo último á pesos 25,021.

Paris, 12.—Se ha aprobado definitivamente

el proyecto relativo á la construccion de la torre de trescientos metros de altura en el recinto de la Exposicion Universal de 1889.

Diá, 14.

La embajada extraordinaria que en Lisboa representará á S. M. la reina doña Maria Cristina con motivo de las bodas del príncipe heredero con la princesa Amelia de Orleans, se compondrá de los señores siguientes: Mendez Vigo, marqués de la Mina, marqués de Castell Moncayo, general Cuenca ayudante de S. M., contra-almirante don Ramon Topete, capitán de fragata don Ramon Auñon y auditor don Juan Spotorno.

La mayoría de estos señores saldrán pasado mañana para la capital del vecino reino.

El día 23 del mes actual, señalado para los desposorios, se hallarán en el puerto de Lisboa las fragatas de guerra españolas *Almansa* y *Navarra*, con órdenes de permanecer allí hasta que terminen los festejos.

El señor Nuncio de Su Santidad ha entregado 500 pesetas al gobernador eclesiástico para socorro de los pobres que más hayan sufrido en las desgracias ocasionadas por el huracan del miércoles último, y á fin de subvenir lo más pronto posible á dichas necesidades, el señor vicario capitular ha repartido la citada suma, por iguales partes, entre los párrocos á cuyas feligresías pertenecen los más menesterosos.

Deseosa de contribuir al alivio de las desgracias de anteaer, la augusta madre de S. M. la reina ha remitido al alcalde señor Abascal 500 pesetas para que las distribuya entre los más necesitados.

Temíanse anoche horribles revelaciones del telégrafo.

La noche ha transcurrido y el telégrafo nada desagradable ha dicho. Los gobernadores van participando que en sus respectivas provincias no ha ocurrido novedad. Y el telégrafo, con más ó menos retraso y mayores ó menores dificultades, comunica con todas partes.

Dada la velocidad inicial de los ciclones, es de creer fundadamente que sólo Madrid ha sido teatro de la catástrofe, pues si algo hubiese ocurrido en provincias á estas horas lo sabria ya el gobierno.

Ojalá no tengamos que rectificar hoy la halagüena noticia de anoche.

Todo Madrid sin distincion de clases ni opiniones aplaudia anoche el acto generoso y humanitario que llevó ayer á cabo S. M. la reina regente.

Las bendiciones de las pobres lavanderas y de los desvalidos, endulzarán las amarguras de una viudez inconsolable.

Por fortuna no resulta cierta la destruccion del hermoso palacio de la exposicion de Minería. Aunque cogido en el centro de la zona del ciclón, éste no ha ocasionado más daños que la rotura de la mayor parte de los cristales, especialmente de la nave central y el levantado de los adornos y planchas de zinc de la misma nave, algunas de cuyas planchas han recorrido cerca de dos kilómetros de distancia.

Tampoco aparece cierto que la estatua del señor Sanmartín esté rodeada de escombros, pues en la parte del edificio donde estaba, solo han resultado rotos algunos cristales y el tablero de una de las ventanas.

La parte de construccion del edificio ni se ha resentido siquiera.

Paris, 13 (recibido el 14).—Los delegados de España, Francia, Inglaterra y Bélgica, componen la comision nombrada por la conferencia sobre los cables telegráficos para que dichos señores emitan dictamen acerca de las diferentes leyes que se han dado para cumplir el convenio del 14 de marzo de 1884.

Diá, 15.

La extraordinaria animacion con que todos los años se ha venido verificando la tradicional romeria de San Isidro del Campo, puede asegurarse que en el año actual, comparado con los anteriores, apenas existe.

Las instalaciones no pasan de docientas, número exiguo si se tiene en cuenta que siempre ha excedido de quinientas. La pradera del Corregidor, otros años ocupada con los caballos del *Tío Vito*, la montaña rusa, los columpios y otros artefactos, destinados al recreo de los romeros, está casi desalajada, pues no pasarán de siete los aparatos colocados en ella.

Desde muy temprano el celoso teniente alcalde del distrito de la Audiencia, señor Ruiz de Velasco (D. Pablo), acompañado del entendido revisor de mercados, señor Selgas, recorrió una por una las instalaciones de comestibles, retirando de la venta pública gran cantidad de leche, pescados y embutidos que estaban en malas condiciones de salubridad, y muchas piezas de pan faltas de peso.

Estas, por disposicion del referido teniente alcalde, serán repartidas entre los pobres.

La animacion y la concurrencia, escasas durante las primeras horas de la mañana, se aumentaron algun tanto al principiar la tarde.

Ha sido confirmado por el gobierno del Japon en el cargo de su enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en esta corte el señor marqués de Hachisuka.

La concurrencia de romeros, era escasa en las primeras horas de esta mañana, llegó á ser relativamente extraordinaria al declinar la tarde.

En vista de este inesperado resultado, son muchos los vendedores antiguos que han pedido licencia para colocar mañana sus instalaciones.

El teniente alcalde del distrito señor Ruiz de Velasco, encargado de sostener el orden, así como sus agentes, han cumplido perfectamente su cometido.

En el Escorial y en otras poblaciones de la sierra de Guadarrama se han sentido tambien de una manera desconsoladora los efectos del ciclón.

En Aldea del Fresno, próximo á Navalcarnero, ha caído un furioso pedrisco, seguido de un fuerte huracan. Los granizos, de tamaño de huevos de paloma, no solo han tronchado los tiernos brotes de las vides, sino segado estas por las mismas cabezuelas del tronco, como si se hubieran cortado con una hoz.

En el pueblo de Meco, segun cartas que tenemos á la vista, el ciclón del día 12 ha causado grandes daños en los terrenos de aquella localidad.

Los viñedos han quedado casi destruido. La quinta inmediata á la estacion, propiedad del señor Castellá (D. Joaquin) ha quedado completamente asolada, pues multitud de nogales y álamos negros de más de dos metros de circunferencia han sido tronchados y arrastrados por la terrible tromba.

En el salon de buques modernos del Museo Naval ha quedado expuesto una preciosa, sencilla y esbelta urna de palisandro, estilo gótico florido, el uniforme de almirante que en vida usó el malogrado é inolvidable rey don Alfonso XII.

Sobre rico guatado de raso azul celeste se ha colocado con arte la casaca cruzada por la banda y adornada con la placa del Mérito Naval roja.

El baston y el sable se hallan cruzados, y el sombrero, pantalon y el chaleco al pié de la casaca.

La urna, hecha por el conservador don Guillermo Leyra, tiene bellísimos remates. Es una obra de arte que honra á su autor.

Grandemente preocupada S. M. la reina por la suerte de los pobres niños que se hallan desamparados con la muerte de sus madres, ó por encontrarse éstas impedidas, encargó ayer al intendente de Palacio hiciese conducir á su presencia todos los que se hallasen en dicho caso. A las nueve el señor Abella cumplia en las habitaciones de S. M. con el tierno encargo de la Reina regente.

S. M. los agasajó con grande solicitud y dispuso fueran trasladados al Buen Suceso, dando orden de que se les instalase allí con toda la comodidad posible: que se les vistiera, mantuviera y cuidase con el mayor esmero, y que desde luego se atendiera á su educacion, haciéndoles concurrir á las escuelas que el patrimonio sostiene para los hijos de empleados de la real casa y que se hallan situadas en el edificio de caballerizas.

De la educacion y porvenir de los que han quedado huérfanos se hará cargo la casa real. Respecto á los que tienen á sus padres en los establecimientos de Beneficencia en vias de curacion, las medidas tomadas pueden considerarse como provisionales.

El sostenimiento de la primera y segunda enseñanza cuesta anualmente á los municipios y provincias de la Peninsula é Islas adyacentes 28.000,000 de pesetas, cuya cantidad es, aproximadamente, la que se recauda por recargos municipales de la contribucion territorial.

Se ha dispuesto por Real orden que los facultativos inutilizados ó las viudas y huérfanos de los fallecidos por causa de epidemias produzcan sus gestiones de pension dentro de los cuatro meses siguientes á la inutilizacion ó al fallecimiento de aquellos en la Peninsula y de seis meses en Ultramar. Los interesados que dejen espirar los referidos plazos sin acudir con sus gestiones á la autoridad, perderán todo derecho á ulteriores reclamaciones.

La infanta doña Isabel, que á tanta estima tiene el bello arte de la música, y á los que con provecho la cultivan, ha concedido una pension al estudioso y jóven músico don Felipe Espino, residente en Paris, á fin de que pueda por tal medio terminar su ópera *Sara*, que con tanto amor ha comenzado y que dedica á la egregia señora.

Diá, 16.

A las diez se reunieron anoche los ministros para despachar varios asuntos administrativos.

El señor ministro de la Gobernacion dió cuenta de unas consultas que le ha hecho el delegado español en el congreso internacional de Telégrafos. El de Estado expuso antecedentes, planos y trabajos para la exposicion Hispano-colonial. El señor Gamazo llevó una combinacion de personal en Cuba y unos proyectos de reformas en Filipinas, entre ellos la introduccion del papel sellado.

Se habló de los preparativos para el parto de S. M. la reina y de los trabajos parlamentarios.

El gobernador de Canarias ha dirigido al señor ministro de la Gobernacion el siguiente telegrama:

Tenerife, 15.—Esta mañana á las seis ha fundeado en este puerto el vapor inglés *Cotopaxi*, capitán Hayas, quien me ha avisado que trae á bordo el cadáver del almirante chileno Patricio Lynch, fallecido ayer mañana en la travesía de Lisboa, á consecuencia de una hipertrofia, y me ha manifestado el deseo de dejarlo depositado en Tenerife hasta que el gobierno de Chile envíe por los restos del finado para trasladarlos á su pais.

Inmediatamente pasé á bordo, y cumplidos todos los preceptos sanitarios he permitido el desembarco, ordenando, de acuerdo con el agente consular de aquella república, el embalsamamiento, á fin de que luego no ofrezca dificultades la exhumacion. He tenido en cuenta el elevado cargo que el finado acaba de desempeñar en España para dar todo género de facilidades y rendir tributo de consideracion á Chile, creyendo interpretar con esto los sentimientos de amistad del gobierno hacia una nacion amiga.

Curiosa observacion de un colega:

Este año puede ser llamado con razon el año de los viernes. Comenzó y acabará en viernes, y tendrá cincuenta y tres viernes. Hay cuatro meses en este año que contienen cinco viernes cada uno. Ocurrirán cinco cambios de luna en viernes y los días más largos, lo mismo que los días más cortos, serán viernes.

A consecuencia de un telegrama remitido desde Londres por el señor Sarasate al director de la escuela de música y Declamacion, señor Arrieta, ha hecho éste hoy entrega de 500 pesetas al señor Abascal, como espontáneo y generoso donativo de aquel distinguido artista para las victimas del ciclón.

Tambien ha recibido el señor alcalde presidente otro donativo igual, esta tarde, enviado por S. A. la señora madre de nuestra augusta soberana, con el propio benéfico objeto.

En la comision española que asistirá á las bodas del príncipe heredero de Portugal,

estará representada la diplomacia por nuestra legacion y los hijos del señor duque de Fernán-Núñez, el ejército por el general Cuenca ayudante de S. M., y la armada por el contralmirante señor Topete, que llevará á sus órdenes al capitán de fragata don Ramon Auñon.

Concurrirán al Tajo dos fragatas de la escuadra de instruccion que serán la *Almansa* y la *Navarra*.

Aun cuando todavía no está acordado, es probable que si las escuadras que concurrirán al acto están mandadas por almirantes, tome el mando de la nuestra el señor Topete y en este caso arbolará su insignia la *Almansa* ejerciendo el señor Auñon las funciones de jefe de estado mayor.

Con motivo del huracan del 12, parece que anteaer circularon por la estacion Central unos 8000 telegramas que sólo se referian á preguntar á familias de Madrid por parientes de provincias si les habia ocurrido alguna desgracia, y las contestaciones de éstos tranquilizándolas.

Nueva-York, 15.—El último ciclón ha causado daños considerables en las regiones del Centro de los Estados-Unidos.

En el Ohio han sido devastadas 25 ciudades.

Los detalles que se reciben sobre los efectos del ciclón son espantosos.

Las pérdidas ascienden á varios millones de pesos fuertes, y lo que es más sensible, hay que lamentar numerosas desgracias personales.

Vigo, 16.—Acaba de fundear el «Magallanes», que ha hecho un viaje feliz.

La salud de la comision inmejorable.

Nos han impresionado tristemente, á nuestra llegada, las noticias del huracan.

Del «Magallanes» voy directamente á la estacion para marchar á esa.

La comision saldrá mañana. *Mencheta*.

Paris, 15.—Ha sido firmado definitivamente el tratado entre Francia y Portugal, fijando los limites de las posesiones de ambos paises en la costa occidental de Africa.

Diá, 17.

Segun lo manifestado por el director de Instruccion pública, señor Calleja, en su discurso de ayer tarde en el salon del Conservatorio, al exponer, entre otras cosas, los esfuerzos que se hacen á fin de difundir la instruccion y los deseos que animan al gobierno, en lo que va de año se han repartido entre las bibliotecas populares más de 40000 volúmenes, y se continúa todavía repartiendo lo poco que aun existe.

El señor Calleja ha hecho un oportuno llamamiento á la generosidad y patriotismo de todos los autores y editores para que contribuyan con su óbolo á esta grandiosa y laudatoria obra de crear bibliotecas populares en todas las poblaciones, cediendo de sus libros alguna cantidad.

Creemos que tan acertado llamamiento no será desoido por los referidos autores, editores y particulares.

En la Presidencia del Consejo de ministros se han recibido esta tarde multitud de telegramas de las autoridades de provincias, felicitando al gobierno de S. M. por el feliz natalicio del Rey.

Lisboa, 16 (8'50 n.).—S. M. el rey recibirá en audiencia solemne á nuestro representante, señor Mendez Vigo, embajador extraordinario, y á todo el personal de la embajada, el día 20. S. M. ha dispuesto que un oficial de marina y otro de ejército se pongan á las órdenes de los generales señores Topete y Cuenca.

Roma, 16.—Segun las últimas noticias sanitarias han ocurrido cinco casos y seis defunciones en Venecia, nueve casos y cinco defunciones en Bari, dos casos seguidos de muerte en Brindisi y un caso en Ostuni.

Viena, 16.—Despachos de Berlin, de origen fidedigno, desmienten categóricamente el rumor que ha circulado, de hallarse enfermo el emperador de Alemania.

Diá, 18.

En la estacion telegráfica de Palacio se han recibido, durante las últimas 24 horas, más de 800 telegramas de soberanos, príncipes reinantes y jefes de los estados independientes, así como de innumerables particulares y de comités dinásticos y liberales-conservadores, rebosando en todos ellos grata satisfacion por el fausto acontecimiento que llena de júbilo á España.

Estos telegramas son contestados inmediatamente por mandato de S. M. la reina, por el jefe superior de Palacio.

S. M. la reina lee personalmente, no obstante su estado, el contenido de los despachos.

El telégrafo funciona sin interrupcion.

Hoy por la mañana ha salido de Cádiz la fragata *Almansa* para unirse en Lisboa con el crucero *Navarra*, habiéndose mandado por el señor ministro de Marina que ambos buques se pongan en aquel puerto á las órdenes del contra-almirante señor Topete, jefe de la comision que representando á España ha de asistir al matrimonio del príncipe heredero de Portugal con la princesa Maria Amelia.

Telegrama de Paris recibido hoy en el ministerio de Marina, noticia que el torpedero español *Barceló*, que estaba detenido en el Havre á causa del mal tiempo, ha salido para Cherbourg para hacer sus pruebas.

Se ha dispuesto que los restos del que fué brigadier de la armada, don Francisco Marquez, pasen al panteon de marinos ilustres de San Fernando.

Dice un colega que para que la mediacion de la Reina regente de España entre Italia y Colombia pueda ejercitarse, solo falta que se firme en Paris una especie de acuerdo preliminar ya convenido.

Calhariz, 18.—Ha llegado conmigo el general Cuenca, portador de un riquísimo alfiler de brillantes y rubies, regalo de S. M. la reina regente para la princesa Amelia.

La noticia del feliz alumbramiento de la Reina doña Maria Cristina ha sido recibida aquí con viva satisfacion.

Nuestro embajador, señor Mendez Vigo, ha recibido con este motivo muchas enhorabuena,

Tan pronto como SS. MM. el rey don Luis y su augusta esposa han tenido conocimiento del alumbramiento, han enviado a la embajada de España al señor duque de Loulé y al gentil-hombre de servicio, con objeto de expresar la gran satisfacción de SS. MM. por tan fausto suceso.

En este momento fondea el crucero de la marina española «Navarra».

Notase gran afluencia de forasteros atraídos por las fiestas en celebración de la boda de los príncipes.

Se espera al príncipe Jorge, hijo segundo del príncipe de Gales.

Vendrán muchos personajes orleanistas.

Mañana por la tarde llegará la princesa Amelia. La esperarán en la frontera el ministro de Obras públicas, una comisión de la prensa portuguesa, el consejo de ferro-carreilas y gran número de personajes y particulares, que desean conocer y saludar a la augusta novia.

La estación está engalanada con banderas francesas y portuguesas.

Los reyes recibirán el viernes a la embajada extraordinaria.

19.

Por el ministerio de Ultramar han sido aprobados interinamente los siguientes nombramientos hechos con igual condición por el gobernador general de Cuba: de director del instituto de Santiago de Cuba, a don Lucas Luciano Avendaño, catedrático de geografía e historia del propio establecimiento; de catedrático de la escuela de practicantes de farmacia, de Manila, a favor del catedrático interino de quinto año de aquella facultad; de catedrático de la escuela de practicantes de medicina de la misma Universidad, a don José Andrés, y de catedrático de patología médica y sifilografía de la Universidad de Manila, vacante por renuncia de don Eduardo Solís, por haber cumplido el tiempo reglamentario de permanencia en el país como médico militar, don Antonio Jimenez.

20.

Mr. Garnier, el arquitecto del teatro de la Opera de Paris, ha sido condecorado por la Reina Cristina con la medalla de oro que se da cada año, a propuesta de la real institución de Arquitectos históricos, al que mayores servicios haya prestado a la arquitectura de todos los países. Con este motivo los arquitectos franceses darán un banquete al agraciado, el día 31 de mayo, en el hotel Continental.

El presidente del Centro del Ejército y de la Armada, general Salamanca, ha pasado al señor ministro de Marina una atenta comunicación a fin de que se sirva nombrar una persona que represente a la armada y asesore a las comisiones correspondientes para elegir entre los proyectos presentados para la construcción del buque *Ejército*, el modelo que mejores resultados prometan.

El general Beranger, accediendo con el mayor gusto a tan deferente invitación, ha dispuesto que el director del material del ministerio de marina, señor contralmirante Feduchi desempeñe tan honroso cometido.

Telegramas de Roma, de origen fidedigno anuncian de nuevo que Su Santidad agradecerá a S. M. la Reina regente con la Rosa de Oro.

Mañana jueves, como de costumbre, habrá recepción, de cinco a siete de la tarde, en el hotel de SS. AA. los infantes Don Antonio y doña Eulalia, situado en la calle de Martínez de la Rosa.

Tan luego como S. M. la Reina esté completamente restablecida, tendrá lugar en la cámara de Palacio la solemne ceremonia de imponer a S. M. el rey el Toison de Oro y las insignias de las cuatro órdenes militares.

Anoche se vió sumamente concurrido el circulo conservador. Asistieron el señor Cánovas del Castillo, varios exministros y distintos personajes de influencia en el partido.

No hubo discursos pero se habló de política en términos generales. Incidentalmente se citó el suelto de *La Correspondencia* de anoche dando cuenta de los nombres con que será bautizado S. M. el rey, y con este motivo algunos de los concurrentes preguntaron a su ilustre jefe cual era su opinion sobre este particular.

«No me parece mal que se llame Alfonso—dijo—pero hubiese preferido que su nombre fuese Carlos V. Esto hubiese sido más acertado a mi juicio puesto que con ello conseguiríase un fin eminentemente político que no se logra al bautizarlo con el nombre de su augusto padre, cuyo glorioso reinado deja memoria imperecedera.»

«Lo que no me parecía bien—añadió—es que se llamase Fernando. Llamándose Alfonso, se responde mejor a los sentimientos del país.»

Después se conversó sobre el interés que puede tener la sesión de esta tarde del Congreso en la que intervendrá el señor don Francisco Silvea.

Los preparativos para el bautizo del Rey van muy adelantados.

En la Capilla Real se colocará en el centro la pila en que fué bautizado Santo Domingo de Guzman, y a ambos lados se levantarán tribunas para el gobierno, cuerpo diplomático, comisiones y demás funcionarios que deben presenciar el solemne acto.

Ayer se llevó a efecto la inscripción de S. M. el rey en el registro civil, a cuyo solemne acto concurrieron comisiones de varios centros oficiales.

El libro especial del registro es una preciosa obra artística. En las tapas ostenta las armas de España y las de la casa de Borbon.

valece ha de ser por las cualidades y condiciones de gobierno que se demuestren mucho antes de que el niño-rey sepa discernir entre el bien y el mal.

Afortunadamente—añade el *Standard*—la Reina regente ha hecho concebir las más brillantes esperanzas y sabrá realizarlas cumplidamente, siguiendo el estrecho y difícil sendero de la conciliación digna y prudente entre los derechos de la corona y la sumisión a las condiciones constitucionales.

—El *Daily Telegraph* elogia calurosamente a la reina Cristina. Dice que reina sobre los corazones de sus súbditos, y que los españoles estarán orgullosos de su niño Rey.

Observa que este feliz acontecimiento ha seguido a la tremenda desgracia en que el alma de la Reina fué probada y hallada del mejor temple. Y termina esperando que el nacimiento del Rey abrirá una nueva era de paz y de prosperidad, tal como tanto la desea y ha menester España.

—El *Times* dice que se imposible ocultar la impresión y la sorpresa que ha causado la impresión y el nacimiento del Rey, pues nadie esperaba el parto de la Reina hasta pasados varios días. Observa que probablemente el parto ha sido acelerado por los esfuerzos que en pro de la caridad hizo la Reina hace pocos días visitando y socorriendo a las víctimas del ciclón, y que este es motivo para que sus súbditos deban sentir doble ansiedad por la salud de la noble soberana y ahondar en mucho mayores proporciones el cariño que ya enlaza a los españoles con su Reina.

«La vida de la Reina regente—dice luego el *Times*—es de inestimable importancia para España. Una larga regencia tiene necesariamente que estar llena de ansiedades en la presente condición de España. Pero el carácter y el temple de la Reina son la mejor garantía contra los muchos peligros que rodean a la monarquía. Si España se quedase con su rey-niño y con la regencia vacante, su porvenir era bien tenebroso.»

Todos los periódicos expresan grande admiración hacia la Reina regente por su visita a las víctimas del ciclón estando en tan avanzado período de su embarazo.

EN PARÍS.

Paris, 13.—La embajada de España ha sido hoy muy visitada con motivo del nacimiento del Rey de España.

Lo más selecto de la colonia española y gran número de notabilidades ha acudido a dejar tarjeta, a enterarse del estado de salud de la Reina y a felicitar al representante de España.

Entre las felicitaciones más expresivas figuran la de Mr. de Freycinet y la llevada a la embajada por el representante del conde de Paris.

Esta tarde, el señor Albareda ha ido a visitar al rey don Francisco para felicitarle.

La noticia del nacimiento de un Rey para España ha producido excelente impresión aquí, sobre todo en el mundo de los negocios.

«*Le Temps* se ocupa del acontecimiento en su *Bulletin Politique*. Considera como fausto el suceso. Pero expresa temores a causa de la larga minoría del Rey y la acción de republicanos y de carlistas.

«*Le Gaulois* felicita a España. Y este tono es el que sigue la generalidad de la prensa monárquica y republicana moderada.»

EN VIENA Y BERLÍN.

Viena, 19.—Toda la prensa en general, y más especialmente la *Politisché Nachrichten* de Berlín y la *Neue Freie Presse* de Viena, saludan con grandes simpatías el nacimiento del nuevo rey y expresan grandes esperanzas para el porvenir de España.

EN ROMA.

Roma, 18.—La reina Margarita acogió con grande y expansivo entusiasmo el telegrama en que la reina Cristina la notificaba haber dado a luz un hijo varón.

Inmediatamente telegrafió al baron Blanc, ministro de Italia en Madrid, encargándole que diese la más sentida enhorabuena a la reina regente y al gobierno español.

Pero luego, pareciéndole poco esto, la Reina Margarita llamó al conde de Robilant, ministro de Negocios extranjeros, y le rogó que fuese personalmente a felicitar al representante de España, conde de Rascón.

Con efecto, esta tarde el conde de Robilant se personó en la legación de España y tuvo una larguísima entrevista con el conde de Rascón, en la que el ministro italiano estuvo en extremo afectuoso para España y su reina regente.

En el magnífico palacio Colonna, que desde ayer ocupa la legación de España, ha habido gran número de visitas.

La noticia del nacimiento de un Rey de España ha producido verdadero júbilo en el Vaticano, y sobre todo en el ánimo de Su Santidad.

Los periódicos del Vaticano reproducen el extracto telegráfico del discurso pronunciado por el señor Martos al anunciar al Congreso el nacimiento del Rey.

Celebran grandemente el acontecimiento y dicen que «si parece la fórmula conciliadora del casamiento de doña Mercedes con don Jaime, surgirán, no una sino diez nuevas fórmulas para la concordia entre ambas ramas de la familia de Borbon española.»

«Esta concordia será un hecho—añaden—que tiene merecido el pueblo español por su carácter y su exaltado patriotismo, el primero del mundo.»

Monseñor Rampolla, el Nuncio de Su Santidad, representará a Leon XIII en el acto de apadrinar al Rey de España cuando éste reciba las aguas bautismales.

VARIEDADES

MADRID A PIÉ.

(De nuestro corresponsal.)

Los revisteros se quejan con frecuencia de falta de asuntos para sus crónicas.

Nosotros podríamos decir hoy que tenemos plétera de impresiones con que emborronar algunas cuartillas.

Son tantas las materias que solicitan una mención más o menos ligera en esta revista que no sabemos por donde empezar.

Pero por aquello de «los malos ratos pasárselos pronto» debemos servir a los lectores, el plato más desagradable.

Comencemos por el ciclón.

En la Península habíamos tenido terremotos é inundaciones, pero en el riñón de Castilla no se conocía los fenómenos que la meteorología señala con aquel nombre.

Si el sobresuelo de los empleados de Ultramar no reconoce otra causa que los peligros que aquellos corren por razón de residencia, mucho nos tememos que los servidores del Estado en la España continental pidan también el aumento del real fuerte por el real sencillo.

Aquí, como en Manila, hemos visto volar chimeneas y tejados, desmoronarse paredes, aplastando a medio ciento de infelices, desgajarse árboles seculares, descarrillar trenes y volcar tranvías al impulso del huracán.

El Retiro, el botánico y otros lugares de esparcimiento y de paseo, han quedado despojados de las galas con que brindaban al madriño, que no tiene trescientos pesos que gastarse en el estío en Biarritz ó en San Sebastián.

Hernán Cortés quemó sus naves para que su gente tuviera cerrada la fuga a los hogares patrios.

El ciclón, como si estuviera de acuerdo con las compañías de ferro-carreiles y los fondistas del Norte, nos arrasa el pequeño oasis con que contábamos y nos pone en la alternativa de huir ó de morir asados.

Convergamos en que las explosiones del mal humor de la naturaleza son terribles en todas partes.

Al lado de la nota triste, la nota alegre. Junto a un cielo crídeno que apedrea con granizo y que desahoga todas las iras de Eolo en remolinos espantosos, un cielo azul, diáfano y sereno, un sol que inunda los espacios de luz vivísima y un pueblo que olvida las angustias de ayer con las gratas y dulces emociones del presente.

«*Post nubila Phœbus*»; después del ciclón, las corridas de toros, las carreras de caballos y la expansión campestre de San Isidro.

«¿Qué contrastes! El suelo está aún cubierto de escombros; los pasos sembrados de seco ramaje y de troncos abatidos por el huracán; por do quiera duran las huellas de la tempestad. No importa.»

Como siempre, cruzan en dirección al hipódromo, a la plaza, a la pradera del Santo, los *char á bancs*, los *breaks*, los omnibus, los tranvías y en ellos la juventud y la belleza coronadas de flores, con los atavíos multicolores y llamativos de la estación, con un destello de placer en los ojos, con una sonrisa de dicha suprema en los labios.

La satisfacción podrá ser poca durable. El secreto está en lograr que también el dolor dure poco.

Sin esta filosofía positivista, ¿qué sería del mundo?

Ya lo dijo un poeta cómico: Derramemos una lágrima Por la memoria de aquel Que fué nuestro amigo... y luego Nos iremos a comer.

A cualquier cosa llaman las patronas de las casas de huéspedes chocolate.

A cualquier cosa llamamos en Madrid pradera.

Apenas crece el musgo en la arenosa planicie en que la gente de la villa se congrega para festejar a San Isidro Labrador.

Este año, como todos, gran parte del Madrid que no se extasia con las peripecias del *Steeple chase* ó con las verónicas y navarras de Frasuelo y Cara-ancha ó con la muerte trágica de catorce ó quince *baules del porvenir*—como llama un revistero taurino a los caballos—se ha desparramado por la pradera.

Ya se conocen los tonos y las líneas de ese cuadro popular y pintoresco.

Muchos silbates de vidrio rematados por flores artificiales, muchos puestos de juguetes, muchos botijos y el aditamento del tío Vivo, de la montaña rusa, de los columpios, de los bailes, al son del tamboril, de las meriendas y de las *turcas*.

Hemos visto a muchas niñas beber con fô entusiasta el agua de la fuente del Santo como medicina para encontrar novio.

«¿Y V. no bebe, prenda?—le preguntaban a una hermosa chula, a quien precedía un hombre saturado de mosto...»

«¿Y?—Si me asegurasen que esa agua era buena para envidiar!...»

Los columpios estaban muy concurridos. Subido en uno de ellos, ora elevándose hasta la altura del caballete que le sostenía, ora bajando hasta rastrear la tierra, vimos a un amigo.

«¡Pero, hombre de Dios—le dijimos—se va usted a marear.»

«De eso se trata. De que yo me acostumbre al mareo.»

«No le alabo a usted el gusto.»

«Como he pedido mi traslación a Filipinas, me estoy ensayando en un simulacro de navegación con mar de fondo.»

Madrid está lleno de forasteros que han venido a las fiestas de San Isidro.

Entre esta población flotante, lanzada sobre la Côte por los trenes de recreo, cuentanse a miles los paletos que contemplan maravillados las grandezas de la capital de España.

Sabido es que en las calles de la coronada villa suelen producirse alarmas por cualquier incidente y que de ellas nacen las grandes carreras a que se entregan los transeúntes ruidosos ó previsores.

«Esta tarde—decía hace tres días un paletito a un compañero de viaje—no debemos salir de la casa de huéspedes. He oído decir por ahí a grandes voces que había carreras. Su colega perdió el color ante este anuncio y ambos a dos se encerraron a piedra y lodo en su domicilio.»

En efecto aquella tarde había carreras... de caballos en el hipódromo de la Castellana.

Ahora resulta que aquella hembra de corazon que tomaba parte en las novilladas y bajaba a la arena de tonelete para estoquer un becerro, está herida, pero no por el pitón de ningún cornúpeto, sino a consecuencia de una riña suscitada por una *juerga* de flamencos y flamencas.

En verdad que esto no debía extrañarse porque quien dice torero, dice manzanilla y quien dice manzanilla, dice jaleo por todo lo alto.

El mejor día nos sorprende la émula de Mazzantini con que ha entrado en relaciones... ¿creen Vds. que con algun diestro? No, señor; con la Guardia civil.

Entre dos pollitas: «Estoy muy incomodada con Julia. ¿Querías creer que no me ha dado parte de su matrimonio?»

«Es natural; lo quiere todo para ella.»

En el teatro de la Princesa ha debutado como tenor en *Lucrecia Borgia* un ex-diputado a Córtes.

En el Congreso no se ha hecho aplaudir, pero en el teatro sí.

Después de todo, hay una amiga nuestra que sostiene que las Córtes y los teatros son una misma cosa.

Se funda en que los periódicos llaman a las Córtes la *representación nacional*.

No sé qué es preferible; si el que los diputados canten como tenores ó si los tenores vayan al Congreso a cantar como diputados.

En el último caso puede que conjurasen muchas tempestades si tenían gargantas a lo Gayarre ó a lo Massini.

Como en Manila, después de un bágüo intenso, en Madrid la gente curiosa ha visitado las ruinas producidas por el ciclón.

En el Botánico, medio arrasado, se desmayó un caballero, exclamando, al volver del síncope.

—40.000 claveles y flores raras destruidas.

Era un indiano de la Sociedad protectora de las plantas.

Don Timoteo está loco con su vástago de ocho años que es un prodigio de memoria.

«Pregúntele, V. pregúntele V. historia—decía a uno de sus visitantes.

«Vaya, niño, ¿quién descubrió la América?»

«Cristóbal Colon.»

«Muy bien. ¿Y en qué reinado ocurrió el suceso?»

«En el de los Reyes Católicos.»

«Admirable. ¿Y qué hizo Isabel I ante la penuria del tesoro por aquel entonces?»

«Empeñar sus joyas.»

«Bravísimo. ¿Y por qué las empeñó?»

«El niño haciendo esfuerzos de precocidad para aplicar al caso ciertos precedentes domésticos.»

«Pues las empeñó... por que estaría a fin de mes.»

CLAUDIO.

Madrid 19 de mayo-86.

CRONICA

El pliego oficial recibido por el vapor *España* contiene según nuestras noticias el siguiente movimiento de personal, y disposiciones referentes a la Administración de este Archipiélago.

Nombrando magistrado de la Audiencia de Manzanares a don Diego de los Rios y Pinzon. Confiando en su destino de telegrafista segundo a don Pastor Pagano.

Idem id. a don Segundó Javier.

Nombrando oficial tercero del Gobierno civil de Manila a don Pablo Felix Vargas.

Idem Administrador general de Correos de estas Islas a don José Ariscum.

Dejando sin efecto el nombramiento de Gobernador civil de Ilocos Norte, hecho a favor de don Agustín Bravo.

Nombrando para el puesto anterior a don Camilo Millan.

Idem jefe de la seccion de Fomento de la Direccion general de Administración civil a don Miguel Ferrer y Plantada.

Idem Gobernador civil de Camarines Norte a don José Arroyo.

Dejando sin efecto el nombramiento de Gobernador civil de Camarines Norte, hecho a favor de don Enrique G. Cenal.

Nombrando Gobernador civil de la provincia de Bataan a don Manuel Gusano.

Dejando sin efecto el nombramiento de Gobernador civil de Ilocos Norte hecho a favor de don Gonzalo Palavicino é Ibarrola.

Declarando cesante a don Alberto Diaz de la Quintana oficial de la Ordenación general de Pagos.

Nombrando en su lugar a don José Gonzalez Alvarez.

Declarando cesante a don Fernando Pareja, oficial segundo de la Administración Central de Rentas y Propiedades.

Nombrando en su lugar a don Enrique Lopez Mena.

Nombrando Administrador de la Aduana de Manila a don Francisco de Paula Galvan.

Declarando cesante a don Juan Cuartero oficial cuarto de la Intendencia general de Hacienda.

Nombrando en su lugar a don Vicente Coca.

Dejando sin efecto el nombramiento de don Juan Bautista Oller subdelegado de Hacienda en Balabac.

Nombrando en su lugar a don Justo Lopez Vazquez.

Idem Subdelegado de Hacienda en la Union a don Julio Duran.

Idem factor de Joló a don Manuel Alba.

Idem Subdelegado de Hacienda en Calamianes a don José Gonzalez.

Ambrosio Villaba, electo ordenador de pagos de la Direccion civil.

Idem a don Cándido Cabello, interventor de la expresada Ordenación.

Concediendo pensión a doña Carmen Lopez viuda de don Manuel Enriquez.

Idem a doña Concepcion Torrejon viuda de don Eugenio Urrutia.

Idem pensión a la viuda del comandante don Baldomero Millan.

Idem id. a la del coronel don Joaquin Bassols.

Idem id. a los padres del alférez de navio don Manuel Galvez.

Idem la cruz del mérito naval al piloto Mr. John Bulton.

Idem pensión a doña Teresa Fernandez viuda del comandante don Teodoro Diaz.

Concediendo pensión a la viuda del teniente coronel don Evaristo Gutierrez.

Por el Gobierno general se ha autorizado a don Enrique Bota para extraer de la Aduana de esta Capital seis cajas conteniendo ciento cincuenta libras de pólvora.

Noticias de Marina: Se ha expedido pasaporte al tercer contramaestre Antonio Campos y Rodriguez para que pueda marchar a Subic, a cuya comision de Marina ha sido destinado recientemente.

Se han concedido veinte dias de prórroga a la licencia que por enfermo disfruta don Camilo Enrique Lobit, promotor fiscal del Juzgado de Batangas.

Por el Gobierno general se ha concedido la medalla del mérito civil al teniente del tercio de policia de Mindoro don Venancio Conde, y el escudo al valor al gobernador-dorillo de Naujan en la misma provincia, don Gregorio Gancico, en recompensa de los servicios prestados en la persecucion de los malhechores que asaltaron este último pueblo la noche del 18 del corriente; de cuyo asalto nos ocupamos en otro lugar.

Por la Capitanía general se ha dispuesto y por el Gobierno general aprobado, el establecimiento de varios puestos de Guardia civil en la provincia del Abra.

Ayer se firmaron las siguientes licencias para uso de armas: a favor de don Graciano José y chino Antonio Beruete, de la provincia de Cavite; don Dionisio Miranda, don Anastasio Arieta y don Dámaso Zarate, de la de Pangasinan, y don Juan Gonzalez Arrabal de la de Albay.

Tenemos un verdadero sentimiento al participar a nuestros lectores que en carta de la Península de últimas fechas, se dice que el señor don Antonio Terry que tantos amigos dejó en Manila, se hallaba aquejado por una pertinaz afección al hígado.

Desearnos pronto restablecimiento al señor Terry.

Por el Excmo. ó Ilmo. Sr. Arzobispo como vice-presidente de la Junta central de Filipinas, para la Exposición de productos de este Archipiélago que debe celebrarse en Madrid el año próximo, han sido nombrados secretario y vice-secretario de la indicada junta, los señores don Manuel del Busto y don Federico Moreno Jerez.

Noticias de Burias nos dicen que no se disfruta de gran tranquilidad en aquel distrito: en la visita de Clavería donde ha establecido su casa no hace mucho tiempo un honrado vascongado, se han dado por los tullisanes tres asaltos consecutivos, viéndose la esposa del señor Inchausti ausente a la sazón, obligada a refugiarse en el monte con algunos servidores de confianza, por temor a los bandidos.

Rogamos al señor Gobernador de aquel distrito, tome las medidas oportunas para tener a raya a la gente *non sancta* que por allí abunda.

Nos dicen de Albay que los volcanes de aquella region se encuentran en una actividad no acostumbrada: el *Bulusan* se vé constantemente coronado de un penacho de humo; el de Albay vomita lavas, tierras y piedras; y siéntense frecuentes y fuertes temblores.

En Daet, Camarines Norte, los temblores han sido casi continuos durante cinco dias.

La banda del regimiento de infantería Española núm. 1, ejecutará esta tarde en horas de costumbre en el paseo de la Luneta, las piezas siguientes:

1.º *Mainzer carnevals*, polka.

2.º Gran marcha de la ópera *Taunhauser*.

3.º *El cornetin impertinente*, gran vals.

4.º *Belona*, sinfonia.

5.º *Unos coronados*, tanda de valeses.

6.º *En el tiempo de las rosas*, mazurka.

En el vapor *España*, que procedente de Singapore llegó ayer a nuestro puerto conduciendo treinta y cinco sacos de correspondencia, vinieron doña Emma Margarita Sprungli, y un hijo.

En el vapor *Butuan*, que salió ayer mañana para Iloilo marcharon: don J. Gonzalez y un criado; don G. Andrade, dos compañeros y tres criados; doña Petrona Villanueva, una hija y un criado; don V. Gonzalez, señora y una niña; doña Manuela Aguirre y una criada; don Pablo Porta y una batulla; don Pedro de Leon y varios a proa.

En el trasporte *San Quintín*, que procedente del Sur llegó anteayer a este puerto han venido los tripulantes del vapor inglés *Compton* de gran porte que se ha perdido el 19 del actual en aguas de Balabac.

Dicho vapor salió de Singapore con rumbo a Iloilo y Manila el día 7 y halló su fin en el estrecho de *Balabac* en la madrugada del sábado 19.

Desde nuestra estación se envió, al tener noticia del naufragio, un bote de vapor para auxiliar y dar remolque a los botes de los naufragos, que llegaron con felicidad a Balabac.

El *Compton* dice nos que traía mucha maquinaria para Iloilo, para las Obras del puerto de Manila y para las del *Varadero de Cabaaco*. Mucha de esta carga tenemos noticia de que estaba asegurada y por lo tanto la pérdida del *Compton* no representa grandes pérdidas, más que de tiempo para esas grandes empresas.

LA PRENSA EXTRANJERA Y EL REY DE ESPAÑA.

EN INGLATERRA.

Londres, 18.—Todos los periódicos importantes de la mañana consagran artículos al nacimiento del heredero de don Alfonso.

Dicen las personas aficionadas a la literatura, que aun los mejores escritores tienen el defecto de *repetirse*, es decir que aquel que sigue a su autor predilecto en todas sus obras, concluye por encontrar en ellas tal parecido, que sin querer, se le empuenquece.

Esto sucede siempre en la vida; si no hay hombre grande para su ayuda de cámara, con menor motivo debe serlo para quien tenga más ilustración que un doméstico, especialmente si se le sigue poco a poco en un acto determinado de su manera de ser.

Pues si esto ocurre en lo que se llama mundo, en esta parte del mismo que se llama Filipinas y en la parte de esta parte que se llama Manila, pasa con mayor facilidad, porque la repetición es nuestra vida.

Cualquiera diría que nuestra organización obedece en estos climas a un sistema mecánico ante el que la mejor *grand sonnerie* de Losada resultara no ya pálida sino livida.

Porque fijémonos en nosotros mismos y veamos qué vida hacemos ordinariamente. ¡Siempre lo mismo! Desde el cañonazo de las doce hasta dejar a nuestros semejantes como San Bartolomé, no variamos en nada.

Por las mañanas, las señoras regateando en sus casas con los chinos callejeros; los empleados sujetos a sus pupitres; la gente desocupada paseando por la Escolta y los bagos, viajando de un centro a otro apurándose por todo.

Por las tardes, ya se sabe; la siesta obligada y el paseo con *recalada* en la Lueta, de la que han de marcharse todos en un momento dado; al sonar la última nota del paso-doble de la banda militar, ni un segundo más ni uno menos.

Y por la noche... Esta si que es la verdadera dificultad, porque si se va de visitas, siempre es lo mismo, si al teatro, siempre igual, a los conciertos, idénticas violinistas, iguales espectadores y las mismas piezas y por no hacer uno lo mismo siempre, concluye precisamente por hacerlo.

De aquí que a semejanza de lo que ocurre en los hospicios, esos *falansterios* de la niñez, en que la igualdad de alimentos y de costumbres dá a los albergados cierto parecido, el parecido de la vida común; concluyamos por tener muchos puntos de contacto.

Cuantas veces se habrá dicho, por ejemplo, que los periódicos de la capital son siempre iguales, ayer, hoy mañana; en fin, lo que se dice siempre.

Esto consiste en que también se lee todo y yo que adolezco de esta lectura manía, aunque me esté mal el decirlo, encuentro que opino como los demás, es decir, que en el sistema coordinado llamado *Prensa*, la curva cuyo *máximo* representa *Astoll*, moliendo *garbanzos* y el *mínimo* este misero *vegetable* zumbándole para que le diga algo como la vieja de su cuente-cillo, me resulta la misma siempre, por obedecer a objetos determinados. El del *máximo* enseñar, el del *mínimo* aprender.

Enseñar al que no sabe es una de las obras de Misericordia y no creo que *Astoll* se niegue a ser misericordioso conmigo, ya que al correr la pluma, ha venido a parar esta a un punto oscuro que mi pensamiento procura aclarar desde el jueves último.

Se trata de lo siguiente: Dice el elegante *revistero* semanal al ocuparse de esa gloria de las Artes para Filipinas, llamada Juan Luna, que debe estar terminado a esta fecha su cuadro *El pacto de sangre*; que éste representa el acto de llevar a sus labios el insigne Legaspi la copa de sangre vertida en señal de amistad con el régulo de Tondo; que en el lienzo se reproduce fielmente la figura del Adelantado y que el Municipio debe adquirir dicha obra.

Pues vamos por partes. Prescindiendo de la verdad histórica que muchas veces se sacrifica en favor del Arte, según se ha visto en cuadros tan notables como *Los comuneros* de Gisbert y *Las justicias del Rey Monge* de Casado, y que en realidad no perjudican a la pintura, puesto que ésta en las grandes concepciones más bien que representar hechos simboliza ideas, creo muy en su lugar que lo mismo que se acepta de los géneos, no puede aceptarse en las narraciones de los cronistas, porque si luego resulta falso lo dicho, no quedan muy bien parados los que la hayan admitido bajo palabra, aunque ésta tenga el valor de la de *Astoll*.

Yo; la verdad; creo que *Hernando de Magallanes* estuvo a punto de celebrar dicho pacto con el régulo de Cebú al conocerse ambos y hacer alianzas solemnes.

Eran estas, (dice Fr. Juan de la Concepcion) *sangrarse los dos Principales; que las contrahían hiriéndose los pechos, beviendo la sangre el uno de el otro mutuamente: convino en la extraña ceremonia Magallanes, que puede tener alto origen de Iudaca costumbre, en que la sangre daba fuerza a las confederaciones; estragada sí, pero no dexa de advertirse conveniencia.*

Esta generosa condescendencia de nuestro General dispensó la exención, dando la confederación por constante y firme... entendiendo de todo esto que, bebiendo ó sin beber, el primer Pacto y por lo tanto el de verdadera trascendencia es el citado.

Sigue después el celebrado en Manila por el Maestro de campo *Martin de Goyti* con el señor del Territorio, *Rajá Matandá* y su sobrino *Rajá Soliman*, en cuyo pacto también se sangraron en confirmación de las confederaciones, por más que estas no fueron permanentes y tuvo que venir *Legaspi* que a la sazón estaba en Panay.

Llegado el general (y nada más lejos de mi ánimo, que pretender ilustrar al señor *Astoll* con lo que el tendrá olvidado de puro sabido) se le presentaron *Rajá Matandá* y el régulo de Tondo, *Lacandola*, que con protestas más ó menos verdaderas se le ofrecieron.

Y (dice la crónica de Franciscanos escrita por Fr. Juan Francisco de San Antonio) a todos los recibió por *Vafallos* de la *Magestad Católica*, como ellos ya se *confeñaban*, prometiendoles fu Real amparo en cualquier urgencia. Y tomando este acto por *testimonio*, por ante fu *Efcricano* de Gobierno que era *Hernando Riquel*...

No le parece al ilustrado señor *Astoll* que de los tres actos citados el que menos se acerca a pacto amistoso es el último, puesto que en él se rinde vasallaje, sin citar para nada las confederaciones en la forma acostumbrada?

Sigo solicitando auxilio de luces y suplico me diga *Astoll* por donde sabe que va a reproducirse fielmente la figura de *Legaspi* en el cuadro, cuando se desconoce el original por completo y las copias existentes son todavía hoy motivo de discusión.

Y por último. ¿No es muy razonable creer que Luna dedique su obra al Ayuntamiento de Manila que le ha pensionado y con el que ha contraído el compromiso de enviarle varios trabajos, entre los que precisamente tiene que figurar un cuadro cuyo asunto pertenezca a la historia de Filipinas?

Pues si después de haber creído esto, se llega a tener la certeza de que el cuadro ya tan profanamente manoseado por mí, es el que dedica el pintor filipino a la ciudad de Manila, convengamos en que los consejos de *Astoll* al Municipio huelgan esta vez.

Y que los *ediles* tendrán el derecho de cantarle, hoy que los coros se han puesto de moda, el tan conocido de los *guardias walonas*.

Uno (del Garbanzal.)

Vacante por dimisión del que la desempeñaba, la plaza de teniente del Tercio de Policía de Masbate y Ticao, la Secretaria del Gobierno general anuncia en la *Gaceta* de ayer su provision por concurso en el término de 60 días a fin de que los sargentos en activo y retirados que se hallen en condiciones y deseen ocupar la presenten sus instancias documentadas é informadas por conducto de la Capitanía general.

Por disposición del Ilmo. Sr. Presidente de la Real Audiencia de Manila fecha 18 del actual, ha sido inscripto en la matrícula de Abogados de este territorio y autorizado para ejercer la profesion en la capital, el letrado don Antonio de Roxas.

Anteanoche entre nueve y diez se descubrió por los vecinos de la Escolta en las bodegas del almacén *La Viuda de Gomez*, un amago de incendio; los vecinos acudieron en el momento y abierta la bodega se encontraron en combustión unas cajas de ginebra, que bien pronto quedaron apagadas sin consecuencia alguna.

También en el Hotel de Europa se advirtió como a las once y media de la noche que en el sobre-quizame había fuego. Puestos en alarma los huéspedes del hotel y el dueño; unos acudieron a remediar el mal y otros a la puerta de la calle para evitar en lo posible el sobrestado de los vecinos y la invasión del establecimiento; dando al propio tiempo noticia del caso a los vigilantes nocturnos.

El fuego parece que provenia de unos trastos ó lampazos impregnados de petróleo y cuya existencia en el quizame no puede explicarse a primera vista.

Por fortuna los esfuerzos de los señores huéspedes, entre los que hemos oido hacer grandes elogios del señor contador de la armada don Salvador Sanz de Andino, contribuyeron a dominar el naciente siniestro, antes de que tomara proporciones, que no sabemos donde habrían terminado dadas las condiciones especiales de antigüedad del edificio que ocupa el Hotel de Europa, y su situación en la Escolta.

Es imprescindible ejercer una exquisita vigilancia, para evitar estos grandes siniestros, ó ver si se puede cogér *infraganti* alguno de esos seres desnaturalizados que tan en poco tienen el reposo y la tranquilidad de una población honrada.

Por acuerdo de la Intendencia general de Hacienda inserto en la *Gaceta* de ayer, el señor Inspector tercero de Hacienda, don Manuel Lahora, encargado por decreto de 21 del actual de girar una visita entre otras a la Administración de Hacienda pública de Iloilo, para comprobar si la legislación vigente sobre el uso de papel sellado y demás efectos timbrados se cumple en la cabecera de dicha provincia, lleva además la misión de inspeccionar la Administración de Hacienda de la misma.

Son tan graves y repetidos los accidentes y desgracias ocasionados por los cocheros que no podemos menos de excitar a las autoridades encargadas de velar por la seguridad de las personas a corregir con mano enérgica los atropellos de que son víctimas diariamente los vecinos de la capital del Archipiélago.

Decimos esto recordando la dolorosa impresión que nos produjo en la mañana del Córpus ver caer en la calle de Calibdo arrollados por el brutal empuje de un carromatero a una mujer y un niño de pocos meses, que no quedó en el sitio por misericordia divina.

Y en tanto los guardias veteranos fueron buscados en vano por persona interesada en no dejar impune el atropello.

Debiendo comenzar en 1.º de julio próximo el recaudo de las contribuciones, la Administración de Hacienda pública de Manila hace a los contribuyentes de esta provincia las advertencias contenidas en el siguiente documento que publica la *Gaceta* de ayer y reproducimos íntegro:

ADMINISTRACION DE HACIENDA PÚBLICA DE MANILA. Sección de Impuestos.

El día 1.º de julio próximo, procederá esta Administración a recaudar, por sí, y por medio de sus agentes, las cuotas que, en concepto de Contribución industrial y de Comercio, especiales de tabaco, y alcoholes, é impuestos sobre la propiedad urbana, y céduas personales, respectivas al primer trimestre del presupuesto de 1886-87, y rezagos de presupuestos anteriores, corresponda satisfacer por los indicados impuestos a los contribuyentes de esta provincia.

El decreto del Gobierno general de estas Islas, fecha 17 del actual, publicado en la *Gaceta* del día 19 siguiente, establece a virtud de lo dispuesto por el Gobierno de S. M. en telegrama fecha 14 anterior, las variaciones introducidas en las cuotas que a partir del 1.º de julio citado, deberán satisfacer los expendedores de alcohol. En su consecuencia los contribuyentes por este impuesto, deberán presentar en esta Administración, a partir de la indicada fecha, las patentes que posean, las cuales serán cangeadas por otras, en las que se hará constar la modificación que proceda, con arreglo a dicha superior disposición.

El propio tiempo se recomienda muy eficazmente a los contribuyentes de todas clases que no tengan presentada declaración de sus industrias y riqueza urbana, que en manera alguna dejen de cumplir con este requisito antes de terminar el indicado mes de julio, pues de lo contrario se verá precisada esta Administración a instruir los expedientes de comprobación que procedan, aplicando, en caso de infracción, las penalidades que establecen los reglamentos de los diferentes impuestos, cuya gestión le está encomendada, procedimiento enojoso, y que redundando por regla general en perjuicio del contribuyente, debe éste tener especial cuidado en evitarlo, pagando a la Hacienda en los plazos marcados al efecto las cantidades que legitimamente deba percibir, y expresando en las declaraciones la verdadera importancia de la industria que ejerza.

Con objeto de facilitar la recaudación y los trabajos que la misma ocasiona, y evitar al propio tiempo que el contribuyente incurra en los recargos que habrá de imponerse siempre que por cualquier causa no satisfaga sus cuotas dentro del ya referido mes de julio, durante el mismo habrá oficina todos los días hábiles desde las siete a las doce de la mañana, y desde las dos y media a cinco de la tarde.

Manila 23 de junio de 1886.—Bernardo Carvajal.

Noticias militares: Por Real orden de 2 de abril último, ha sido nombrado auxiliar del Ministerio de la Guerra, con destino a la Dirección general el cuerpo Jurídico-Militar, el comandante graduado capitán de infantería don Julian Leza Saenz, comandante P. M. que ha sido de la isla de Tawi-Tawi en el Archipiélago de Joló.

Por haber cumplido el plazo reglamentario de permanencia en el país, se ha expedido pasaporte para regresar a la Península al teniente de infantería don José Zapater.

Se ha consultado la conveniencia de que la baja del teniente de infantería, don Mariano Castan, tenga lugar en la revista de agosto próximo venidero, por pase a situación de supernumerario.

Se ha interesado pasaporte para la Península a favor del teniente del regimiento infantería Iberia núm. 2, don José Manzanera acompañado de su señora esposa y tres hijos de menor edad.

Se ha ordenado el alta en el cuadro eventual, del teniente don Francisco Gonzalez Villaldea, procedente del batallón disciplinario.

Se ha concedido el retiro por años de servicio, al teniente del regimiento infantería Iberia núm. 2, don Apolonio Gonzalez Vetus.

Se han concedido dos meses de licencia para San Juan del Monte de esta provincia, al alférez graduado sargento primero del regimiento Magallanes núm. 3, don Anastasio Soto Buitrago.

Se ha concedido la inclusión en la escala de aspirantes al pase a la Guardia civil, al sargento europeo del regimiento infantería Mindanao, Eulogio Manso Garcia.

Se han concedido 20 días de licencia, por asuntos propios, al sargento europeo del segundo tercio de la Guardia civil, Gabriel Francisco de las Dolores.

Se ha cursado a Capitanía general la instancia del sargento segundo europeo del regimiento infantería de España núm. 1, Antonio Peral Rojas en la que solicita se le conceda mayor antigüedad en los empleos de cabo segundo y primero y en el que disfruta.

La Ordenación general de Pagos, de estas islas cita por la *Gaceta oficial* de ayer a don Vicente del Castillo, administrador de Hacienda pública por sustitución que ha sido de Camarines Sur, y a don Eugenio Urrutia y Matta, ex-administrador de Hacienda que fué de la misma provincia.

El Tribunal de Cuentas cita en el mismo número de la *Gaceta* a don José del Nido y Segolerva y don Guillermo Luis Conde, administrador é interventor de Hacienda pública que respectivamente fueron de la provincia de Leyte.

Hé aquí algunos detalles del asalto verificado en el pueblo de Naujan a las seis y media de la tarde del 18 del actual.

La partida que quiso, aprovechando las primeras sombras de la noche, asaltar la casa del capitán don Florentino Genilo y la de la señora viuda doña Calixta Untalan que hacia dos días había retirado del convento, donde la tenía en custodia, una caja que guardaba más de diez mil pesos, se componía de unos treinta hombres armados de bolos, tres escopetas y alguna pistola.

No pudiendo conseguir el objeto determinado del asalto por la resistencia que el Gobernadorcillo y gentes del tribunal así como los vecinos les opusieron tan luego como tuvieron noticia de que andaba por aquellas playas gente sospechosa, se dedicaron al pillaje en las casas que más a mano hallaron, quemando unas seis de ellas, y haciendo otro tanto con el tribunal, en venganza de no poder realizar su empresa; dispersándose después por la espesura de los bosques.

Tan luego tuvo noticia de lo que ocurría en Naujan, el señor Gobernador civil de la provincia reuniendo alguna fuerza del Tercio civil de Policía al mando del teniente del mismo, se personó en el lugar del suceso y ordenó que combinadas las fuerzas que el pueblo tenía disponibles con las que acababa de llevar él de la cabecera, se diese una batida por el bosque a fin de dar caza a los malhechores.

Esta dió por resultado la captura de un forajido mortalmente herido de un balazo en la pierna izquierda; el cual declaró cuanto llevamos dicho, así como que el capitán de la partida era un tal Felipe, del partido de Lobó en Batangas, al que acompañaban también otros dos cabecillas, llamados Terio y Toribio así mismo de Lobó; que probablemente la partida abandonaría el pueblo y el bosque aprovechando la oscuridad de la noche é iban en bancas internándose en el mar.

Tanto por el señor Gobernador civil de la provincia, cuanto por el Pedáneo se instruyeron las diligencias sumarias, para que el juzgado a disposición del cual pusieron al herido, siga la causa correspondiente.

Hoy a las nueve de la mañana se reúne la sección de Artes de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, para emitir informe acerca del manuscrito «Guía del escribiente» sometido a su examen.

El número V de la importante publicación de la *Revista Agustiniiana* correspondiente al 5 de mayo de 1886, contiene el siguiente sumario:

I. «La Conversion de San Agustín» por La Redacción.

II. «Gounod y su himno Agustín» por Fr. Eustogio de Uriarte.

III. «Vindicacion y semblanza de Bonifacio VIII.» por Fr. Francisco Blanco Garcia, (continuación.)

IV. «Additamentum ad Crusenii Augustinianum Monasticum» por el padre Fr. José Lanteri (continuación.)

V. «La generacion espontánea» memoria premiada en la Real Academia Gaditana de Ciencias y Artes, por Fr. Justo Fernandez (continuación.)

VI. «El perfecto predicador» Exposicion del Eclesiastes, obra inédita de Fr. Luis de Leon (continuación.)

VII. «Catálogo de escritores Agustinos españoles, portugueses y americanos, por el P. Fr. B. M. (continuación.)

VIII. «Si yo tuviera madre!»... Cuento, por el P. Conrado Muñios Saenz (continuación.)

IX. «Resoluciones y decretos de las Sagradas congregaciones de Roma.»

X. «Revista científica.»—Dos nuevos aparatos eléctricos.—Astronomía.—Sifonificación del agua oxigenada.—Telegrafía estenográfica.—Variedades científicas.

XI. «Crónica agustiniana.»—Relato histórico sobre la Orden Tercera de San Agustín en Chile.—Noticias varias.—Necrología.

XII. «Crónica Universal.»—Roma.—Extranjero.—España.—Local.

XIII. «Observaciones meteorológicas hechas en los colegios de agustinos de Valladolid y la Vid durante el mes de abril. Acompaña á dicha revista una preciosa *Abe Maria* para tenor, con acompañamiento de piano ó armonium, compuesta por el R. P. Agustino Fr. M. Aróstegui que se regala a los suscritores.

DE CASA Y DE FUERA.

—¿Cuándo establecerán el divorcio!—decía un marido.

—Entonces—repuso la mujer,—me casaría de nuevo y tú me echarías de menos.

—No, no lo creas; quien me echaría de menos sería seguramente tu nuevo esposo.

Discútese en un salón con gran viveza sobre la pena de muerte.

—Es una indignidad, es un absurdo—clama indignado el Dr. Fernandez—eso de que el hombre puede disponer de la vida de su semejante.

—Y sin embargo—observa suavemente la señora de la casa,—V. es médico.

Un pintor de historia está pintando un gran lienzo del rapto de las Sabinas, para una de cuyas figuras le sirve de modelo desnudo una joven de bellas formas.

Un día, á la hora de sesion, se presentó en el estudio una vieja muy rara, y le dice al artista: —Señor Fulano, como mi hija está muy constipada desde anoche, y sé que V. necesita darse prisa en su cuadro, para que no le falte á V. modo ni un día, he venido en lugar de ella... Examen de geografía: —¿Cuál es el pueblo más triste de España? —Alcorcón. —¿...? —Porque siempre está haciendo pucheros.

En el tranvía, un niño que va con su madre, joven aún y guapa, se agita mucho, y en voz mal contenida, le pide algo con mucha insistencia. —No puede ser, Pepito—dice la mamá. —¿Pues yo la quiero!—insiste el niño enfurecido. —Vamos, señora—dice un viejo verde que está enfrente de ambos, y que busca un pretexto para entrar en conversación,—déle V. á ese querubín lo que pide. —¿De veras?—pregunta la interpelada. —Sí. —Pues le advierto que lo que pide es la peluca de V... En el juzgado. El presidente interrogando a un testigo: —¿Cuente V. cómo se promovió la denuncia. —«Eres un grandísimo animal.» —¿Cómo! —Así empezó el acusado a tratar a su contrincante... —¿Cómo no estuvo V. ayer en el aniversario del pobre Z? —Porque fui a su entierro. —¿Y qué tiene que ver?... —No me gusta asistir más que a los estremos... R. I. P. EL SEÑOR DON FERMIN TORIBIO Y GUERRA, Comisario de Guerra de primera clase. —(Ha fallecido.)— El Excmo. Sr. Capitan general Director general de Administración militar en estas Islas, el señor Intendente militar, viuda é hijos, padre y hermanos ausentes y demás parientes, los jefes y oficiales del cuerpo y amigos; suplican a V. se sirva encomendar su alma a Dios y asistir a los funerales que tendrán lugar en la Iglesia de Quiapo el lunes 5 de julio próximo a las ocho de la mañana. Manila 25 de junio de 1886. El duelo se despide en el Templo.

Sr. THOMAS, Diciembre 29 de 1880. Sr. Agente de los Sres. LANMAN & Co. Kemp, presente. AMIGO MIO.—Para su conocimiento y el de la casa que Ud. tan dignamente representa, tengo el gusto de declarar que he usado esta mi persona y en mi familia el «Tónico Oriental» de Lanman & Co. Kemp y que los resultados que de él he obtenido han sido altamente satisfactorios. A cuantos amigos lo he recomendado para la caspa les ha curado radicalmente, por lo cual creo que esta preparación es la mejor de su clase para aumentar, limpiar y embellecer la cabellera. Soy su amigo EDUARDO H. MORON.

OFICIAL

SECCION RELIGIOSA

DOMINGO II despues de Pent.—Stos. Crescente, Zolt y comps., mrs.; Antemo, Sanson confs.—Santa Sisiterudes virgen.

LUNES (Vigilia y Abstinencia).—Stos. Ireneo y Benigno, obs., mrs. Leon II y Paulo I, papas, cfs.—Stas. Juliana y Potamiena vgs. y mrs.; Marcia y Raida mrs.

MARTES.—SAN PEDRO Y SAN PABLO, APOSTOLES.—Stos. Marcelo y Anastasio, mrs.; Casio y Siro, obs., cfs.—Santas Maria matrona y Benedicta v.

MILITAR

Servicio de la plaza para el día 27 de junio de 1886. Parada, los cuerpos de la guarnición.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de día, el comandante don José Diaz.

De imaginaria, otro don Juan Ferrá. Hospital y provisiones, núm. 1.—Paseo de enfermos, Artillería.—Reconocimiento de zacate, Artillería.—Musica en la Lueta, núm. 1. De orden del Excmo. Sr. Brigadier Gobernador Militar, interino. El coronel teniente coronel, Sargento mayor, interino, José Prego.

SECCION DE GUARDIA CIVIL VETERANA.

Comandancia. Terminando en fin del presente mes el actual año económico de 1885 á 86 y debiendo procederse á la recaudación del impuesto provincial del próximo ejercicio 1886 á 87 a partir del mes de julio venidero, esta Comandancia espera del reconocido celo de los vecinos de esta capital y arrabios que tengan servicios mayores de 18 años de edad y menores de 60 que dentro del plazo del primer tercio de dicho año económico entran, satisfagan dicha cuota en esta dependencia, previa exhibición de la cédula personal y libreta correspondiente. Igual prevención se hace a los domésticos que se hallan desacomodados, vecinos indígenas de intramuros y marineros mercantes, cuyas dos últimas clases deberán exhibir en el acto del pago, además de la cédula personal, el recibo del impuesto provincial del año económico actual.

Manila 14 de junio de 1886.—El Comandante primer jefe, Acalté.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO DE MANILA

DIAS 25 DE JUNIO DE 1886.

HORAS DE OBSERVACION	MANILA				HONG-KONG				
	10 am	4 pm	Oscil.	10 am	4 pm	Oscil.	10 am	4 pm	Oscil.
Bar. reduct. y correg. . .	759.78	758.20	1.58	757.92	758.18	0.26			
» Dirección	ESE.	ESE.	»	SSO.	SO.	»			
» F. á 12.	1	1	»	1	2	»			
Temperat. . .	28.1	25.6	2.5	27.7	29.4	1.7			
Hum. relat. . .	76.0	89.0	13.0	81.0	67.0	14.0			
Tens. vap. . .	21.4	21.7	0.3	22.4	20.3	2.1			
Est. del cielo, N. gp.	C, luv.	C, luv.	»	C, luv.	C, luv.	»			
Hor. de luv. . .	0 vars.	0	»	3	0	»			
Cant. de agua . .	0	4.0	»	6.8	0	»			

SUBASTAS

El día 26 de julio a las diez de la mañana se contratará en pública licitación ante la Junta especial de Subastas del Ayuntamiento el suministro de los efectos correspondientes al grupo segundo, lote número siete, necesarios durante dos años en el Arsenal de Cavite, con sujeción al pliego de condiciones que publica la *Gaceta* de ayer.

El mismo día a igual hora ante la Junta de Reales Almonedas de esta capital y simultáneamente ante la Subalterna de la provincia de Gogayan se contratará en público concurso la venta de un terreno baldío realengo enclavado en el término denominado Balauni del pueblo de Iguig de dicha provincia, y cuyo pliego de condiciones puede verse en la *Gaceta* de ayer.

En igual día (26 de julio venidero) a las diez de la mañana, se subastarán ante la mencionada Junta de Reales Almonedas y las Subalternas de las provincias respectivas.

El servicio del arriendo por un trienio de la renta del juego de gallos de la provincia de Nueva Ecija, bajo el tipo en progresión ascendente de 5709 pesos 50 céntimos.

El de la renta de los fundaderos de anfon de la provincia de Bulacan, por un trienio sobre el tipo de 24510 pesos 72 céntimos.

El del arriendo, por un trienio de la renta del quinto grupo del juego de gallos de la provincia de Batangas, bajo el tipo en progresión ascendente de 634 pesos 26 céntimos.

Id. el del arriendo por un trienio de la renta del segundo grupo del juego de gallos de la misma provincia, sobre el tipo de 8629 pesos 79 céntimos.

Id. el servicio de arriendo, también por un trienio de la renta de los fundaderos de anfon de la repetida provincia de Batangas, sobre el tipo de 72072 pesos 72 céntimos.

CORREOS

Por el vapor-correo *Luzon*, que saldrá para la línea del Sur de este Archipiélago el 30 del actual a las nueve de su mañana, esta Central remitirá a las diez de la noche del día 29 la correspondencia que haya para Quiapo, Calatagan, Puerto Princesa, Balabac, Jolo, Zamboanga, Isabela de Basilan, Davao, Polioh, Cottabato, Bongao, Tataan, Siasi, Glau y Mani.

Por el vapor-correo *Churruc*, que saldrá para la línea del SE. de este Archipiélago el 30 del actual a las seis de su mañana, se remitirá a las diez de la noche del día 29, la correspondencia que haya para Romblon, Capiz, Iloilo, Antique, Isla de Negros, Misamis, Dapitan, Dumaguete, Cebu, Bohol y Surigao.

Por el vapor *Castellano*, que saldrá para Cebú, Calatagan y Tacloban el 28 del actual a las diez de la mañana, se remitirá a las ocho de la misma, la correspondencia que haya para Bohol, Surigao, Leyte y Samar.—Manila 26 de junio de 1886.—P. O., José de Pastors.

MERCANTIL

MOVIMIENTO DEL PUERTO. ENTRADA DE ALTA MAR. De Singapur, vapor-correo «España», en 7 días con 500 toneladas de carga general a José Reyes, su capitán don José Zabala, tripulación 44.